

Los Pedroches y el despoblado medieval de Cuzna

Introducción

Con el presente artículo se pretende dar a conocer una parte de la Historia Medieval de Los Pedroches, el área más septentrional de la provincia de Córdoba (Fig. 1). Los datos obtenidos hasta el momento nos permiten analizar a grandes rasgos su evolución histórica y la del antiguo poblado de Cuzna.

Partiendo de esas consideraciones preliminares, hemos buscado, analizado y clasificado el mayor número posible de documentos relacionados con Los Pedroches y aquel otro lugar, dentro de las coordenadas geográfico-temporales ya señaladas, con el propósito de estudiar la organización político-administrativa de ese territorio, la red viaria y la distribución del poblamiento, y todo ello en estrecha conexión con las peculiaridades del medio físico.

Fuentes

Este estudio lo basamos en la aplicación de determinados presupuestos teóricos, que combinamos con otros datos de naturaleza muy diversa. Nuestra información no sólo procede de los testimonios encontrados en las fuentes escritas, sino también de los resultados derivados del trabajo de campo. El análisis de toda esa documentación nos ha planteado serios inconvenientes, pues en ningún caso hay seguimiento textual ni homogeneidad informativa.

Fuentes escritas

Las primeras referencias escritas extraídas de las fuentes árabes son tardías (siglo X), escasas, monotemáticas, ambiguas, en general, poco expresivas e incluso contradictorias en ocasiones. La historiografía islámica, como bien ha indicado R. Pinilla, aporta algunos datos alusivos a la demarcación geográfica de la comarca, denominada en época

JOSÉ LUIS DEL PINO GARCÍA
JUAN BAUTISTA CARPIO DUEÑAS
Universidad de Córdoba

ca omeya *Fahs al-Ballut* (Campo de las Bellotas) y en el siglo XII *iqlim al-Batalita*, sus topónimos más importantes, las fuentes primordiales de su riqueza, así como las distancias y caminos que la unían al resto de las regiones de *al-Andalus* (PINILLA MELGUIZO, 1990: 167). Sin embargo, todos esos y otros testimonios de menor importancia histórica nos parecen insuficientes para profundizar en su estudio. Resulta, además, muy comprometido adscribir esos datos al período cronológico de los autores que los facilitan, porque éstos suelen recogerlos de textos árabes más antiguos; en muchos casos, pues, no han sido testigos de los sucesos que mencionan ni conocen directamente la comarca.

Entre los geógrafos e historiadores orientales y africanos que ofrecen noticias sobre Los Pedroches figuran *Faqih al-Hamadani* (AL-HAMADANI, 1967:87; 1973:107), *Ibn Hawqal* (IBN HAWQAL, 1967:110), *al-Joxanf* (AL-JOXANI, 1985:122, 155, 178 y 274), *al-Muqaddasi* (AL-MUQADDASI, 1963: 222-223), *al-Istajri* (AL-ISTAJRI, 1967: 43), *al-Idrisi* (AL-IDRISI, 1968:211), *al-Himyarí* (AL-HIMYARI, 1963: núms. 2, 47, 126 y 127), *Yaqut* (YAQUT, 1974), *Ibn Idari* (IBN IDARI, 1948-1951, II: 109) y *al-Maqqari* (AL-MAQQARI, 1856-1861: 297-298). Los autores hispanomusulmanes que incluyen en sus obras datos sobre el particular son *al-Razi* (AL-RAZI, 1970:61), *Ibn Saïd* (IBN SAID, 1961; ARJONA CASTRO, 1982, doc. núm. 167b), *Ibn Hazm* (IBN HAZM, 1957: 363), *Ibn Hayyan* (IBN HAYYAN, 1967: 104, 133 y 189) e *Ibn al-Abbar* (IBN AL-ABBAR, 1920: núm. 327).

Tampoco abundan las noticias en las crónicas cristianas bajomedievales. Los documentos conservados en diferentes archivos (Archivo Municipal de Córdoba

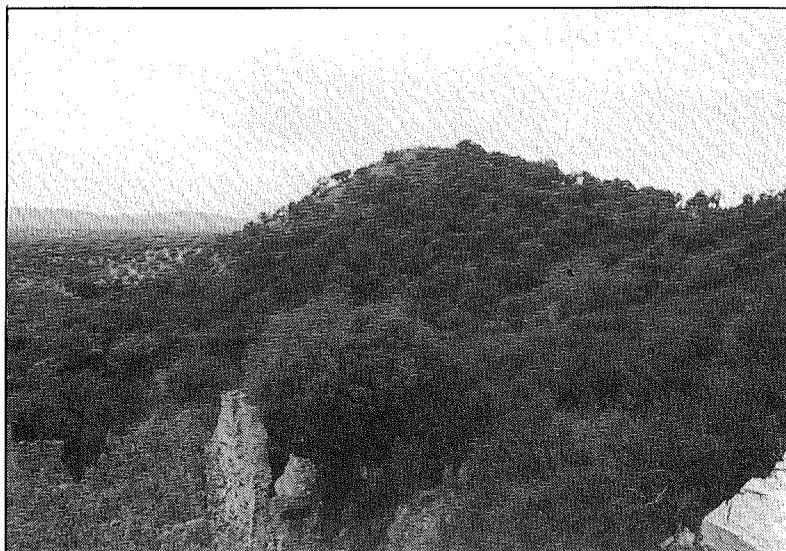


Foto 1.

muy breves. Lo habitual en las crónicas árabes es que sólo citen los topónimos que estén en relación con episodios muy concretos. En cualquier caso, la abundante toponimia actual de origen o "formalidad" árabe de Los Pedroches muestra la amplitud y profundidad de la huella humana islámica en esta zona: Abdala, Alcaracejos, Almogávar, Almonacid, Añora, Aznarón, El Vacar y los topónimos hídricos de Cuzna, Guadalbarbo, Guadalmellato, Guadalmez, Guadamatilla, Guadamora y Guadarramilla son claros ejemplos. Y, ante la falta de libros de repartimiento, los datos extraídos de la documentación del siglo XIII tampoco nos ilustran demasiado sobre la situación de la zona en el instante de la conquista cristiana, ni del cambio operado en la nomenclatura de la comarca, salvo quizá en el caso de Gafiq. La indigencia documental del siglo XIV no permite profundizar en su estudio, aunque en el *Libro de la Montería* se dan algunos nombres, y en ocasiones ciertos documentos del siglo XV arrojan nuevos datos sobre el particular. Esas carencias las hemos tratado de paliar en la medida de lo posible consultando el Catastro del Marqués de la Ensenada, el Madoz, el Atlas de la editorial Aguilar y el nomenclator de términos municipales.

La organización del territorio

Según William S. Kurt, la cultura es el instrumento (o sistema) elaborado por el género humano para interrelacionarse con el marco físico que le rodea y garantizar así su supervivencia. El marco físico pasa así a tener un papel determinante en la configuración del sistema cultural (KURT, 1988:6), y de ahí la necesidad de conocerlo.

El territorio prospectado forma parte de la comarca de Los Pedroches, la cual se inserta, por su situación marginal dentro de la Meseta, en Sierra Morena. Topográficamente se caracteriza por presentar una orientación NW-SE, tener una altitud media moderada, poseer una suave inclinación hacia el Atlántico y actuar como divisoria de aguas entre las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir. Desde el punto de vista paisajístico se aprecian claramente en ella dos sub-unidades: la occidental y la oriental, que mantienen ciertas diferencias en cuanto a precipitaciones, morfología, aprovechamientos y distribución de la vegetación. Esta división subcomarcal tendrá, a su vez, claras repercusiones a nivel humano, dando lugar a una clara diferenciación entre ambos sectores a nivel de aprovechamientos agrarios, poblamiento e incluso, en últi-

mo término, influyendo de manera muy clara en las divisiones político-administrativas (VALLE BUENESTADO, 1985:17-34).

Las vías de comunicación

La infraestructura viaria representa un importante factor de alteración y conformación del medio, pues actúa como elemento de ordenamiento y articulación de un territorio. Es muy común hoy en día remitirse al trazado de los caminos romanos conocidos para estudiar la red viaria medieval en casi cualquier punto de la Península Ibérica, lo que aún resulta más acusado en el estudio de una provincia tan fuertemente impregnada de la cultura latina como la Bética. Se ha hablado mucho de la enorme trascendencia de las vías de comunicación establecidas (o, como mínimo, desarrolladas enormemente) durante la dominación romana de Hispania, cuyas trazas generales se dejarían sentir en ocasiones incluso en la moderna red de Carreteras Nacionales. Esta idea que acabamos de exponer fue la defendida en su día, refiriéndose a los caminos de Castilla la Nueva, por D. Julio González, quien distinguía para la Baja Edad Media dos tipos de caminos principales, las vías romanas y las rutas de entrada de las expediciones castellanas durante la Reconquista, además de los caminos secundarios que completarían el esquema de esta red de comunicaciones (J. GONZALEZ, 1975:II, 388 y ss.).

Implícitamente, por lo tanto, se estaría considerando como de incidencia muy reducida el trazado de nuevos caminos durante la dominación musulmana. En el caso concreto cuyo estudio proponemos, esta afirmación, aún admitiendo ligeras matizaciones, sería igualmente válida. Además, hay que tener en cuenta que, en el contexto de un paisaje poco poblado y desarrollado, las vías de comunicación preexistentes tendrían una gran importancia en el diseño de la red de caminos de la Edad Media (VALLE BUENESTADO, 1985:106). Los cambios producidos en los centros de producción y de población durante más de cinco siglos, sin embargo, tienen que haber dejado algunas trazas en la red viaria que heredaría el periodo siguiente, pero en líneas generales podemos destacar la continuidad como una de las reglas esenciales en el desarrollo de las vías de comunicación de esta zona durante toda la Edad Media. Los grandes ejes Sureste-Noroeste y Sur-Norte podrían ser considerados como herederos más o menos directos de las grandes vías romanas, aunque el paso del tiempo irá produciendo mayores cambios en

las vías de comunicación de carácter local o comarcal.

La actual comarca de Los Pedroches ha sido desde muy antiguo, por razones geográficas, una zona obligada de paso entre la Meseta y el Valle del Guadalquivir. Las peculiaridades del relieve favorecieron la construcción de caminos, cuyo trazado a veces se vio condicionado por la existencia y explotación de yacimientos mineros en la zona. Durante la dominación romana estuvieron en uso cuatro vías principales: La vía *Corduba-Emeritam*, parte de cuyo desarrollo bordeaba el sector Suroccidental de Los Pedroches; la vía *Epora-Solia* que, tras franquear Sierra Morena, cruzaba el flanco Nororiental de Los Pedroches; la vía *Corduba-Sisapo*, documentada ya en los siglos VIII y VII a.C., y, por último, la vía *Corduba-Toletum*. Las dos primeras facilitaban a los habitantes del *Conventus Cordubensis* el acceso directo a las otras dos, que atravesaban longitudinalmente Los Pedroches y penetraban en la Meseta (MELCHOR GIL, 1995:115-122; 151-161).

Esas rutas seguramente siguieron utilizándose durante la etapa de dominio islámico, aunque la documentación conservada no permite determinar hasta qué punto ello fue así. Tal vez sufrieron deterioro tras la crisis del Bajo Imperio. Quizás los visigodos revitalizaron esos mismos caminos que servían para unir la capital de su reino con la capital de la Bética. A falta de más datos, todo son conjeturas. Sabemos que en el siglo VIII *al-Fihri* mandó reparar la antigua vía *Corduba-Toletum*, pero desconocemos en que parte del trayecto y el alcance de esas obras. Otras referencias ponen de manifiesto cambios y ampliaciones en algunos de los tramos de aquella primitiva red viaria. El historiador cordobés *Ibn Hayyan* y el geógrafo *al-Idrisi* nos han proporcionado escasos y lacónicos datos sobre el particular. El primero indica en el *Muqtabis* el itinerario seguido por *Abd al-Rahmán III* en 939 tras ser derrotado por los cristianos en la batalla de Alhandega (IBN HAYYAN, 1981:333). Ese califa, de regreso a Córdoba, pasó por *Q.bans* en el río Guadalmez, *Tyrbntyta*, *Callana* y *Armilla* y culminó su viaje en la almunia *Nasr*. Por desgracia para nosotros, la mayoría de esos topónimos no han sido todavía localizados, aunque es posible que la parte primera de ese tramo coincidiera con la antigua vía *Epora-Solia*, que pasaba por las actuales poblaciones de Torrecampo (aquí se cruzaba con la vía *Corduba-Toletum* para luego seguir hasta Santa Eufemia, donde enlazaba con la vía *Corduba-Sisapo*/



Fig. 2.- Localización del yacimiento arqueológico de Cuzna.

Mirobriga) y Villanueva de Córdoba. Seguramente su trazado inicial fue creado ex profeso por orden de ese soberano omeya con el propósito de acortar las distancias entre Córdoba y Toledo. El camino salía de Córdoba en dirección a Alcolea, ascendía luego la Sierra hacia el actual pantano de Guadalmeledo y continuaba hasta las inmediaciones de Villanueva de Córdoba, desde donde se dirigía al Norte por Puerto Mochuelos (ARJONA CASTRO, 1982:52-56).

Al-Idrisi, por su parte, describe muy genéricamente dos de los caminos romanos antedichos, indicando el número de millas o de jornadas que separaban a los principales núcleos de población ubicados en el siglo XII junto a ellos. En la ruta Córdoba-Badajoz menciona, dentro de la actual Provincia de Córdoba, Dar al-Bacar y Benaidar; en la de Córdoba-Toledo, y sin salir de ella, Dar al-Bacar y Pedroche; el trazado de la antigua vía *Corduba-Emerita* continuó en uso al parecer hasta Dar al-Bacar, porque desde aquí se documenta un nuevo camino que se dirige a través de Benaidar a Azuaga siguiendo el curso alto del Guadiato; la vía *Corduba-Toletum* también experimenta ciertos cambios, o quizás fuese más acertado decir añadidos, representados en este caso en las 7 millas del camino que unía Pedroche con Gafiq. Si admitimos esa distancia como correcta, la ubicación que se ha dado a alguna de esas dos poblaciones es inexacta. Según la opinión de Jassim Abid Mizal formulada en su edición de la obra de *al-Idrisi*,³ estos datos indican claramente una confusión en la localización de alguno de estos topónimos, ya que la enorme vuelta que daría el camino para pasar por Pedroche y Belalcázar es totalmente incomprensible. Para solucionar el problema, este autor apunta la posibilidad de que existiera otro lugar también llamado *Gafiq* situado al Norte de Torrecampo, entre esta localidad y San Benito, en las inmediaciones del castillo de Almogávar. Desconocemos, sin embargo, la posibilidad de que existiera en esta zona otro topónimo idéntico al identificado por F. Hernández con el actual Belalcázar.⁴

La inestabilidad del siglo XII, época en la que transitar por las zonas de Santa Eufemia y Pedroche resulta muy peligroso, explica que la ruta más utilizada entonces por los caminantes entre Córdoba y Toledo estuviese jalonada por El Vacar, Benaidar, Puerto del Alcornoque y Gafiq, desde donde tomarían dirección hacia Calatrava, posiblemente por Almadenejos. En estos momentos, el acoso cristiano contra las poblaciones antes citadas habría convertido en em-

presa imposible el mantenimiento de la ruta más corta entre aquellas dos ciudades, por lo que se optaría por aprovechar el itinerario preexistente, al menos mientras así lo aconsejaran las circunstancias (HERNANDEZ JIMENEZ, 1958:45). Un siglo después, una vez recuperado el territorio por los cristianos, el camino más utilizado entre Córdoba y Toledo sería de nuevo el más corto, es decir, aquel que discurría por el sector Nororiental de Los Pedroches, el llamado "camino de la plata".⁵

La documentación bajomedieval hace referencia a otras rutas que en su mayoría se desarrollan a partir del nacimiento de nuevas poblaciones en el siglo XIV. Nos demuestran, por lo tanto, cambios en la organización territorial anterior. En el *Libro de la Montería*, por ejemplo, se citan las de Gahete-Fuenteovejuna, Gahete-Pozo de Gil Gómez, Hinojosa-arroyo de Tolote, Hinojosa-Galapagar, Monterrubio-Fuente Aloza y Monterrubio-Navas de Callana; también se mencionan sendas, como la que iba desde el camino de Hinojosa hasta el Pozo de Gil Gómez o la que unía a las Casas de Antón con la Nava del Patudo o la que comunicaba Puerto Quemado con el Campo de Galapagar; veredas, como la que se dirigía a San Benito o la que unía la Nava del Patudo con Galapagar y ventas, como la Venta Vieja. Entre los documentados en el siglo XV figuran los siguientes:

Camino de Hinojosa a Torremilano (actual Dos Torres).⁶ Une dos núcleos de población que tendrán cierta importancia sólo después de la conquista cristiana. Por lo tanto, sería un camino E-W que adquirirá un gran desarrollo en la Baja Edad Media.

Camino de Gahete a Chillón. Mencio-

nado en la mojonera del señorío de Belalcázar hecha por el bachiller Piedrafito en el siglo XV (CABRERA, 1977:397-405). Este camino es sólo un tramo de la vía Sevilla-Toledo, que seguirá siendo muy usado hasta finales de la Edad Media. Más adelante, cuando esa ruta por esta zona haya perdido buena parte de su interés anterior, el tramo de Belalcázar a Chillón seguirá existiendo, más que otra cosa con carácter de camino secundario.

Camino de Puerto Rubio a Alcaracejos. En otra declaración de testigos en pleito de términos, nos aparece un camino que va de Puerto Rubio hacia "Alcaracejos, Torremilano y Pedroche".⁷ En realidad, esta ruta no será más que una derivación de la que iba de Cuzna a Puerto Rubio. A fines del siglo XV, época a la que se refiere este documento, ya no es necesario comunicar Cuzna, que se encuentra convertido en un despoblado, por lo que este antiguo itinerario se desviará algo más hacia el Norte en su tramo final, para llegar hasta la población que tenderá a sustituir a Cuzna como cruce de caminos. Esta vía discurriría ahora casi completamente por el actual Ferrocarril desmantelado de Belmez a la Estación del Soldado y Alcaracejos. No sería, pues, más que una modificación de una antigua ruta, realizada a causa del cambio que se ha producido en los núcleos de población, al ser sustituido Cuzna por Alcaracejos. Por otra parte, de esta declaración se deduce que, como decíamos antes, no sólo será salida para un núcleo de población, sino para toda la parte Oriental de la Comarca. Son muchos los testigos declarantes en el proceso ya mencionado que citarán este tramo de Belmez hacia Alcaracejos, Torremilano y Pedroche, por Puerto

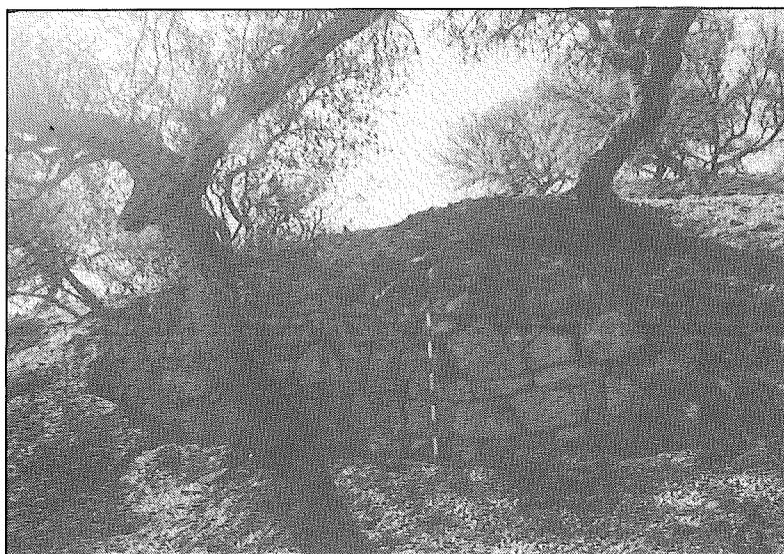


Foto 2.

Rubio, el cual debía ser muy utilizado en la Baja Edad Media en toda esta comarca. Este camino pasaría por el Charco del Lobo (a una legua de Puerto Rubio).

La configuración político-administrativa

Como es bien conocido, tras la conquista musulmana de la Península Ibérica, la necesidad de dotar a estas tierras de una organización territorial se soluciona, en gran parte, adaptando a los nuevos tiempos las antiguas divisiones provinciales romano-visigodas. La célula básica de la nueva organización regional serán las provincias, ahora llamadas *Coras*. Estas, a su vez, se veían divididas en *aqalim*, distritos de menor tamaño. Si la Cora se puede identificar, a grandes rasgos, con la zona dominada desde una ciudad determinada, los *aqalim* serán las tierras que pueden controlarse administrativa y fiscalmente desde algún castillo de cierta importancia. Esta división bipartita del territorio deriva en gran parte de la antigua partición eclesiástica, basada en aquel caso en provincias y diócesis. A pesar de toda la lógica racional que parece vislumbrarse en estas divisiones, su estudio no resulta nada fácil, dado el problema que se plantea al intentar plasmar en la práctica esta teoría, pues los autores árabes no suelen definir la categoría administrativa que ellos otorgan a las diferentes áreas geográficas a las que se refieren.

La actual provincia de Córdoba aparece en el período omeya dividida en tres *Coras* que, de Sur a Norte, son las de Cabra, Córdoba y *Fahs al-Ballut*. El origen de ésta última se remonta, según Arjona, a mediados del siglo VIII, aunque la primera mención de su existencia data del reinado de Muhammad I (ARJONA CASTRO, 1978:77-84), y su génesis se ha relacionado siempre más con las necesidades militares de defensa de los accesos por el Norte a la capital de *al-Andalus* que con la organización eclesiástica preexistente.

La historiografía islámica que se ocupa de esta Cora es, en cierto modo, decepcionante. Desde el punto de vista geográfico se ha definido a *Fahs al-Ballut* como una extensa y fértil región (IBN HAWQAL, 1967:110), donde había un llano rodeado de montañas (AL-RAZI, 1970:61), que comprendía la comarca de *Usqufa* (IBN HAWQAL, 1967:110)⁸ y los montes *al-Baranis* (AL-HIMYARI, 1963:núm. 127).⁹ *Ibn Hamznos* dice que se encontraba a una noche de Córdoba (IBN HAZM, :276-277), *al-Istajrí* a dos

días (AL-ISTAJRI, 1967:43), *al-Hamadani* a cinco (AL-HAMADANI, 1967:87) y *al-Himyari* a dos o tres etapas (AL-HIMYARI, 1963: núm. 127).¹⁰ *Fahs al-Ballut* partía término con Alleris y Oreto (AL-RAZI, 1970:60);¹¹ también limitaba al Oeste con los territorios de la Cora de Firris, cuyos pueblos respectivos formaban una cadena continua (AL-HIMYARI, 1963:núm. 127), quizá por la ausencia de grandes barreras montañosas; al Noroeste con los de Mérida, cuya linde la fijaría la Sierra de las Cabras, y al Noroeste con la Cora de Toledo, incluyendo dentro de su jurisdicción a la ciudad de *Lukku* (YAQUT, 1974:272),¹² *Hins Ibn Harum* (AL-IDRISI, 1968:211),¹³ el castillo de *Mistasa* (YAQUT, 1974:287),¹⁴ y el lugar de *Sadfura* (YAQUT, 1974: 215);¹⁵ por el sector oriental colindaba con la Cora de Jaén y tierras de Córdoba y por el Sur con los alfoques de esta última ciudad, los cuales se extendían ya en el siglo XII hasta una 60 millas al Norte de la misma (AL-HIMYARI, 1963:319), lo que parece probar modificaciones sustanciales en la configuración político administrativa del territorio respecto a la época omeya.

En suma, *Fahs al-Ballut* ocupaba una extensión territorial enmarcada dentro de los límites de una realidad geográfica clara, de una gran comarca natural ceñida por diferentes cadenas montañosas de cierta entidad, aunque ejercía un dominio jurisdiccional mucho más amplio al comprender también el Valle Alto del Guadiato, el área de Cabeza del Buey, hoy en la provincia de Badajoz, y parte del Sur de la actual provincia de Ciudad Real (esencialmente los montes de Almadén). Las fronteras de la Cora son en líneas generales, pues, relativamente fáciles de reconstruir. Quizá la mayor dificultad se nos pueda presentar por la parte Occidental, al no estar nítidamente separadas las *Coras* de *Firris* y *Fahs al-Ballut*. Algunos autores, basándose en los textos de *al-Razi*, llegan a defender que, al menos durante parte del siglo X, estas dos zonas formaron una unidad político-administrativa. Sin embargo, de la lectura de *al-Himyari* se deduce la existencia de dos comarcas claramente diferenciadas. Otra cosa bien distinta es que durante ciertos períodos del Califato estuviesen ambas, junto con otras más, dirigidas por un mismo gobernador, como ocurrió en 934 y 942 (IBN HAYYAN, 1981:núms. 241 y 329). En cuanto a su límite Sur, que es el que más nos interesa por estar muy cerca del enclave de Cuzna, se defiende tradicionalmente que éste sería idéntico al de la comarca natural de Los Pedroches, situándose, así,

a la altura del Puerto Calatraveño. Pero esta teoría es, cuanto menos, matizable. Tras la desaparición del Califato, *Fahs al-Ballut* pasó políticamente a depender de los *Banu Yahwar* de Córdoba y luego de los reinos Taifas de Toledo y de Sevilla. Más tarde constituyó una provincia (el *iqlim al-Batalita* mencionado por *al-Idrisi*) dentro de la división político-administrativa del imperio almorávide y es probable que como tal quedara también con los almohades unida al reino de Córdoba (ARJONA, 1982:47).

En cuanto a su división interna, de los autores islámicos parece deducirse claramente la existencia en época omeya de cuatro *aqalim* o distritos: *Bitrawsh*, *Usqufa*, *Bali*⁶ y *Yarawa* (YAQUT, 1974: 69).¹⁷ Esta división, que es, en cierta forma, plasmación humana de una realidad geográfica, como tuvimos ocasión de comprobar al estudiar el medio físico, tendrá cierta continuación tras la conquista cristiana, incluso hasta etapas recientes, con la separación de los señoríos de Belalcázar, Santa Eufemia, y las tierras realengas dependientes del concejo de Córdoba. Además de estos *aqalim*, las fuentes árabes dejan constancia de la existencia de otros núcleos de población, como Aznaharón, Cuzna o el castillo de Benaidar, construido en época califal junto al camino de Córdoba a Badajoz.

Las noticias que nos ofrecen diferentes autores hispanomusulmanes parecen dejar traslucir ciertos cambios en la importancia relativa de los diferentes núcleos de población de esta comarca a lo largo de la dominación árabe. Así, *al-Istajrí* toma *Gafiq* como capital comarcal, mientras que el resto de los geógrafos árabes posteriores a él nos dirán que la capitalidad estaba en *Bitrawsh*. Según Arjona, esto se debe simplemente a una equivocación, pero tampoco hay que descartar que en 921, fecha en la que este geógrafo escribe su obra, *Gafiq* sea considerada más, o al menos tan importante como *Bitrawsh*. Sin embargo, en el siglo XI, la capitalidad de esta comarca en Pedroche parece incuestionable. Pero, andando el tiempo, durante el siglo XII y los comienzos del XIII también tenemos noticias sobre la despoblación, que llegará a ser absoluta según algunas fuentes, de *Bitrawsh*, paralelamente al aumento claro de la importancia de otras poblaciones, cuyo ejemplo más destacable sería *Cuzna*, que aparece incluso nombrada como distrito (AL-MAQQARI, 1855-1861: 297-298), o *Gafiq*, considerado también así por *al-Qalqasandi* como centro de una extensa comarca (AL-QALQASANDI, 1975:37).

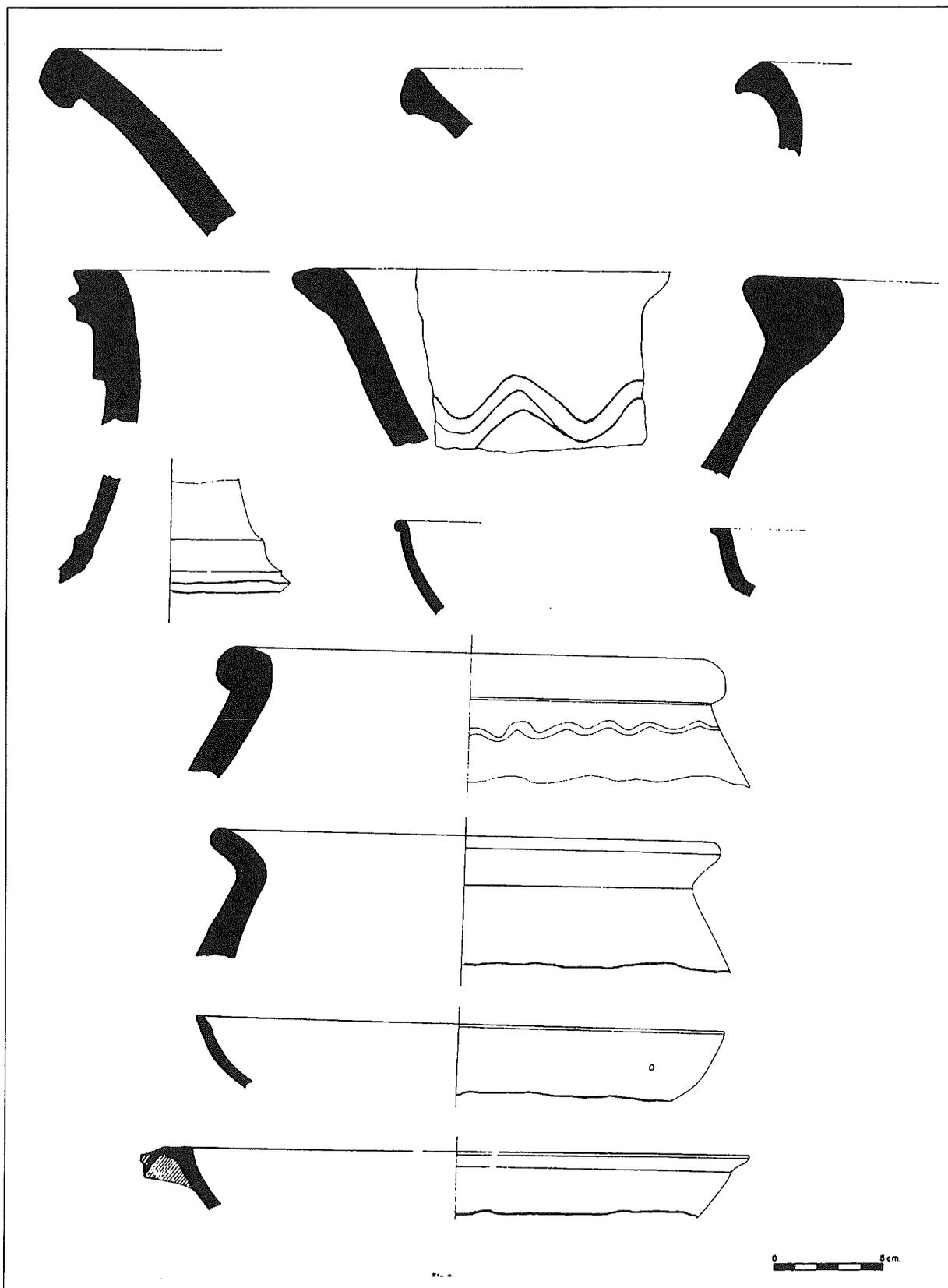


Figura 3.

Como puede apreciarse, aquellos datos por sí mismos no permiten conocer con detalle las circunscripciones territoriales internas de *Fahs al-Ballut*; tampoco aspectos importantes de sus núcleos de población ni la delimitación de sus áreas respectivas de influencia.

Para intentar subsanar, en la medida de lo posible, estas carencias, hemos de hacer uso necesariamente tanto de la documentación generada tras la conquista cristiana, como de aquella otra de carácter más geográfico —aunque también más tardía— formada por los

pleitos de términos del siglo XV. En este artículo estudiaremos los documentos que tienen como centro de gravedad las inmediaciones del castillo de Cuzna. Con esa información trataremos de dilucidar algunos de los interrogantes suscitados por la omisión de la historiografía islá-

mica, especialmente el de los límites del área de influencia de ese poblado.

Pero antes convendría recordar que las primeras incursiones de los castellanos en territorio de Los Pedroches pudieron de algún modo producir ciertos cambios en la distribución del poblamiento, porque al convertirse desde el último cuarto del siglo XI en una zona de frontera, la inestabilidad consiguiente debió de provocar migraciones internas y la despoblación de algunos lugares, como sucedió con *hins Bitrawsh*. Por ese motivo se deben usar con mucha cautela los documentos bajomedievales a la hora de buscar pervivencias de zonificación política y económica en la comarca, si bien es innegable el empeño de la Monarquía castellana por mantener los enclaves conquistados como articuladores del control del territorio siguiendo el modelo vigente en la etapa de dominio islámico. Así lo prueba la concesión de términos a los lugares ocupados, que, generalmente, de ser bien conocidos, eran los mismos que poseían antes de la conquista.

Por lo demás, pretender reconstruir la organización del espacio en una comarca tan extensa y escasamente poblada a lo largo de seis siglos sin tener en cuenta su evolución histórica carece de sentido y resulta inviable. En ese tiempo, por ejemplo, algunos pueblos, como es el caso de Cuzna, debieron nacer, desarrollarse favorablemente y terminar por casi desaparecer como lugares habitados. Si ello fue así y si la importancia relativa de los diferentes núcleos de población cambió durante ese periodo, necesariamente tuvo que alterarse el equilibrio geo-administrativo, aunque los enclaves dominantes en época islámica continuaron manteniendo su papel rector durante la Baja Edad Media. En este sentido, el territorio de Los Pedroches se articula ahora en torno a dos estados señoriales importantes—Santa Eufemia desde 1293 y Gahete (Belalcázar) a partir de 1444— y una serie de villas y aldeas de realengo dependientes de la ciudad de Córdoba, de entre las que sobresalen Pedroche y Torremilano, situadas en la parte oriental de la comarca, que constituirán junto con otros núcleos de esa zona una unidad geográfica y, en cierto sentido, también política, con límites territoriales y propiedades comunales compartidos hasta fechas muy recientes (CARPIO DUEÑAS, 1993:77-89).

El poblamiento

La documentación escrita, escasa y unilateral, impide reconstruir con detalle y seguridad la evolución del pobla-

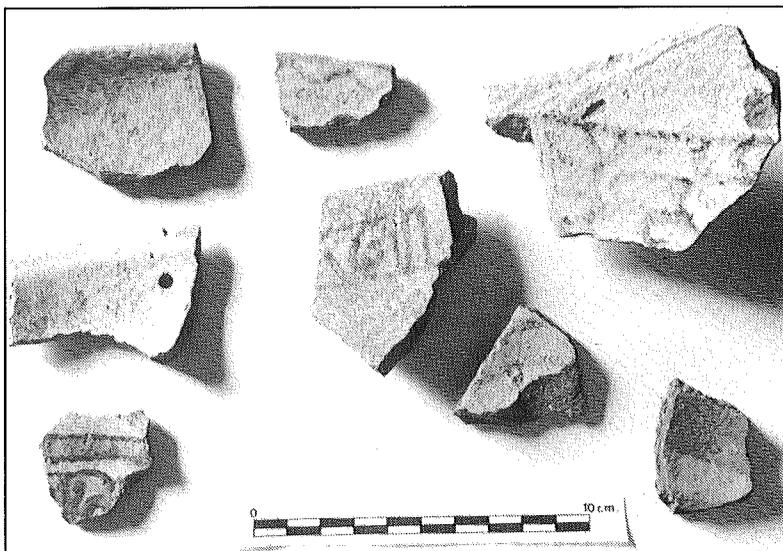


Foto 3.

miento medieval de Los Pedroches, ya que, aunque la mayor abundancia de datos existente para la etapa cristiana permite parcialmente aclarar la situación de las principales villas, no siempre es posible conocer el origen y desarrollo de los núcleos menores de población. Por ese motivo, nos limitaremos a exponer una serie de hipótesis, algunas de las cuales ya fueron recogidas por la historiografía de la comarca.

En el siglo VIII, a raíz de la conquista musulmana, varios clanes pertenecientes a tribus árabes y beréberes diferentes se asientan en Los Pedroches, implantando en la comarca su propia diversidad étnica, lingüística y cultural. De la población hispanovisigoda se ignora prácticamente todo, aunque hay constancia documental de su existencia, concretada en pequeñas comunidades religiosas y ciertos enclaves que perduraron en época islámica y cuyos restos arqueológicos se manifiestan en el Germe (Espiel), Cerro del Castillo (Pozoblanco), Almogábar (Torrecampo), Majadaiglesia y Setecientas (El Viso) y en diversos hallazgos asociados a un contexto funerario (Pedroche, Villanueva de Córdoba, Villaralto). Algunos de esos clanes instalados aquí tras la conquista musulmana dan nombre a varios de los distritos, *aqalim*, de la comarca, como Bali o más tardíamente Cuzna. Se produce, por consiguiente, un asentamiento clánico y zonal en el territorio; al parecer, los linajes árabes se establecieron mayoritariamente en el Norte, junto a las áreas de mayor riqueza agrícola y minera. Los beréberes, en cambio, casi por todas partes, agrupados en familias y, en muchos casos, en calidad de clientes de los primeros, pero especialmente junto a la zona por donde discurre el

Guadalbarbo (río de los beréberes). La historiografía islámica facilita pocos datos sobre el origen de tales clanes. Los linajes árabes asentados en Los Pedroches eran, al parecer, únicamente dos:

Gafiq: Según *Ibn Hazmer* eran "descendientes de *Gafiq b. al-Sahid b. Alqama b. Akk b. Adnan*: su casa en *al-Andalus* es conocida por el nombre de este linaje, en el *Yawf*, al Norte de Córdoba" (IBN HAZM, 1957:110). *Al-Maqqari*, en cambio, coloca este linaje entre las tribus de *Qahtan*.

Bali: "La casa de los *Bali* en *al-Andalus*, es el lugar que lleva su nombre al Norte de Córdoba, donde residen hasta hoy con sus *nisbas* propias; no saben hablar en *latiniyya*, sino sóloamente en árabe, tanto sus mujeres como sus hombres; honran al huésped y no comen cola de cordero aún en nuestros días..." (IBN HAZM, 1957:363); la ascendencia de este linaje árabe se remonta a *Bali b. 'Amr b. al-Hafif b. Quda'a* (AL-MAQQARI, 1855-61:I, 189).

Los beréberes pertenecían a distintas tribus. En las fuentes islámicas se citan los de la tribu *Baranis*, que dan nombre las montañas de la zona de Almadén (*Yabal al-Baranis*); también se mencionan otras ramas de los *Butr*, entre ellas, *Kazna*, que dejó igualmente su huella en la toponimia de la comarca en el lugar y río homónimo, y *Sadfura*. Asimismo, había grupos berberíscos *Zanata* en la región de *al-Muntaniya* (Norte de Córdoba) y *Mistasa* en Mestanza y Granátula (Ciudad Real) (ARJONA, 1982:47-49).

La estructura tribal de los árabos-beréberes debió mantenerse vigente favorecida por la organización militar del Emirato y el propio carácter militarizado que se atribuye a la Cora, que se

cuenta en el siglo IX entre las que aportan efectivos humanos a *Muhammad I* (IBN IDARI, 1904:109). No existen, por otra parte, datos numéricos sobre la población de *Fahs al-Ballut*. Se parte de la idea de que la densidad de población era ya escasa en el período anterior y que así debió de continuar tras la llegada de los musulmanes. Desde luego, el número de jinetes (400) facilitado en aquella centuria -muy inferior al proporcionado por otras circunscripciones de *al-Andalus-*, confirma esa hipótesis, aunque el testimonio más bien parece revelar la importancia relativa de la población árabe de la comarca; en esa época *Fahs al-Ballut* aportó al fisco emiral la cantidad de 2000 dinares (AL-HIMYARI, 1963:núm. 127), exponente quizá de su menor potencial demográfico o de posibles exenciones tributarias al tratarse de una Cora militarizada.

El poblamiento se encuentra, según parece, desigualmente distribuido en la comarca. Los textos árabes sólo mencionan algunas poblaciones, sin duda las más importantes de la Cora, pero debieron existir otras de menor entidad. Los núcleos de población referidos en las fuentes islámicas como pertenecientes a la jurisdicción de *Fahs al-Ballut* son *Bali* (s. X), *Bitrawsh* (s. XII), *Cuzna* (s. X), *Hisn Ibn Harum* (s. XII), *Gafiq* (s. X), *Lukku* (s. X), *Mistaza* (s. X), *Mugawwar* (s. XII), *Qabanis* (s. X), *Qalyana* (s. X) *Sadfura* (s. X), *Sant Quniya* (s. XII), *Shillun* (s. XII), *Turyla* (s. X) y *Tyr ben Titat* (s. X). El modelo desarrollado en la estructura del poblamiento de *Fahs al-Ballut* no debía diferir mucho del existente en otras zonas de *al-Andalus*, pero desconocemos sus posibles peculiaridades. En realidad, es muy difícil concretar siempre la funcionalidad de cada uno de los lugares habitados de la comarca, porque la historiografía islámica se muestra en este punto bastante ambigua. Ni siquiera podemos utilizar con un sentido preciso los términos documentados en las fuentes, y mucho menos intentar establecer jerarquías entre ellos. *Bali* y *Bitrawsh*, por ejemplo, aparecen a veces indistintamente citados como distritos (*nahiya*) y como núcleos concretos de población. Con todo, es evidente que cada una de las circunscripciones internas de la Cora tenía un centro rector, en este caso coincidente con los enclaves referidos, y otros lugares poblados de diversa tipología y función. Una zona próxima a *Fahs al-Ballut*, la de *Sisla*, por ejemplo, gran distrito agrícola (*nahiya*) dependiente de (*min a'ama*) Toledo por el Sur, tenía castillos (*husun*), ciudades (*mudum*) y fortalezas (*ma'aqil*) (YAQUT, 1974:198).

A estos, seguramente habría que añadir otro término poblacional desarrollado por doquier, el de la aldea (*qarya*). Los Pedroches comprendían *aglomeraciones* (urbanas) y *mercados* (foráneos) (AL-HIMYARI, 1963:núm. 127).

En sentido estricto, *Fahs al-Ballut* carece de grandes ciudades; por ese motivo seguramente se la denomina atendiendo a sus peculiaridades paisajísticas y no por el nombre de algún núcleo urbano. En época romana, las únicas ciudades ubicadas dentro de la actual comarca de Los Pedroches fueron *Solia*, localizada por algunos autores en el Cerro de Majadaiglesias (El Guijo), y *Baedro*, cuya ubicación concreta aún hoy se desconoce (STYLOW, 1983:657-666). Según Al-Razi en este llano yaze la *çibdad* de (...) que es muy antigua *çibdad*. La versión portuguesa del texto introduce, probablemente por error, el nombre de *Bued* (AL-RAZI, 1970:61), que Félix Hernández Jiménez identifica con La Nava, ubicada a cinco kilómetros al Norte de la actual Cabeza del Buey (Badajoz). Es muy posible que se corresponda con la antigua población de Luca. A este respecto, *Yaqut* nos dice que *Lukku* era el nombre de una ciudad (*madina*) de la jurisdicción de Los Pedroches (YAQUT, 1974:272, núm. 191); de ser así, lo cual está por demostrar, aquella localidad, ignorada por Stylow, debió de ceder su antiguo papel hegemónico en la zona circundante en favor de *Gafiq*, considerada por *Yaqut* e *Ibn Hawqal* en el siglo X capital (*qasba*) del distrito de *Usqufa* (YAQUT, 1974:69; IBN HAWQAL, 1971:63), posiblemente fundación árabe de la tribu que le dió nombre (ARJONA, 1982:207), y, por *al-Istajri* en ese mismo período como una de las más célebres ciudades de *al-Andalus* (AL-ISTAJRI, 1967; ARJONA CASTRO, 1982:207). Sin duda, fue una ciudad importante, según lo evidencia la propia amplitud del recinto de su alcazaba -2,250 ha.- (PAVON MALDONADO, 1989: 559) en cuyo interior los Sotomayor construyeron, durante la segunda mitad del siglo XV, el castillo hoy existente (CABRERA, 1977:290; FERNANDEZ GONZALEZ, 1969:5-49). Según Félix Hernández, la fortaleza árabe, nombrada como *hins* por *al-Idrisí*, estaba construida en tapial, con los ángulos protegidos por torres de planta cuadrangular. Su traza no era geométrica, sino que se adaptaba a las irregularidades del terreno, desarrollando una tipología de fortificación que, por influencia bizantina, ya era conocida en *al-Andalus* a comienzos del siglo X (HERNANDEZ JIMENEZ, 1944:109). Era "una sólida fortaleza y excelente punto de re-

sistencia" (AL-HIMYARI, 1963:núm. 126).

Además de *Gafiq*, *Fahs al-Ballut* conoció la existencia de otros núcleos de población fortificados, entre ellos *Bitrawsh*, citado por *al-Idrisí* entre los *husun* más importantes de la comarca: "Desde Córdoba hasta *Bitrawsh* hay 40 millas. El *hins* de *Bitrawsh* bien construido, bien poblado y dotado de altas fortificaciones" (AL-IDRISI, 1968:263-264). Según *al-Himyari*: "Es una fortaleza muy poblada y cuyas fortificaciones dominaban los alrededores" (AL-HIMYARI, 1963:núm. 47). Para *Yaqut*, en cambio, "*Bitrawsh* es la ciudad más importante del *Fahs al-Ballut*" (YAQUT, 1866-70:I, 663). Las referencias a *Bitrawsh* son, como se ve, tardías y contradictorias; antes del siglo XII el topónimo sólo aparece mencionado en la fuentes como un distrito de *Fahs al-Ballut*. Como tal demarcación tendría seguramente los mismos límites jurisdiccionales de la antigua *Baedro*, que según Stylow se encontraban marcados por cadenas montañosas y separados de los correspondientes a *Miróbriga* (Norte), *Mellaria* y *Corduba* (Sur), *Iulipa* (Oeste) y *Solia* (Este). Dentro de ese territorio, en el que hoy se incluyen las actuales poblaciones de Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque y El Viso podría encontrarse el *hins* de *Bitrawsh*, o como quiere *Yaqut*, "la ciudad más importante de *Fahs al-Ballut*". En ese sentido, no puede sorprender que un geógrafo tan reputado como *al-Idrisí*, que residió durante un tiempo en Córdoba, diga que "de *Bitrawsh* a *Gafiq* hay 7 millas" (AL-IDRISI, 1968:264) y que *al-Himyari*, utilizando seguramente la obra de este autor, ubique su emplazamiento igualmente próximo al de *Gafiq*. Hace años, sin embargo, Ocaña Torrejón fijó su localización en el pueblo de Pedroche basándose en criterios fonéticos (*Baedro*=*Bitrawsh*=Pedroche); de ser así, resulta imposible hacer corresponder las 7 millas con los 47 km. que separan a Pedroche de Belalcázar, lugar éste que fue identificado por Hernández Jiménez con *Gafiq*,¹⁸ aunque Abid Mizal lo ha situado más recientemente y conforme al texto árabe entre Pedroche y el Puerto de Niefla (MIZAL, 1989:212-214).

En resumen, los testimonios para localizar *Bitrawsh* en la actual Pedroche o sus inmediaciones son bastante claros, y aún más evidente resulta la identificación de *Gafiq* con el actual Belalcázar. La única solución que nos parece plausible para este problema es la existencia de algún núcleo menor de población que repitiera el nombre de alguna

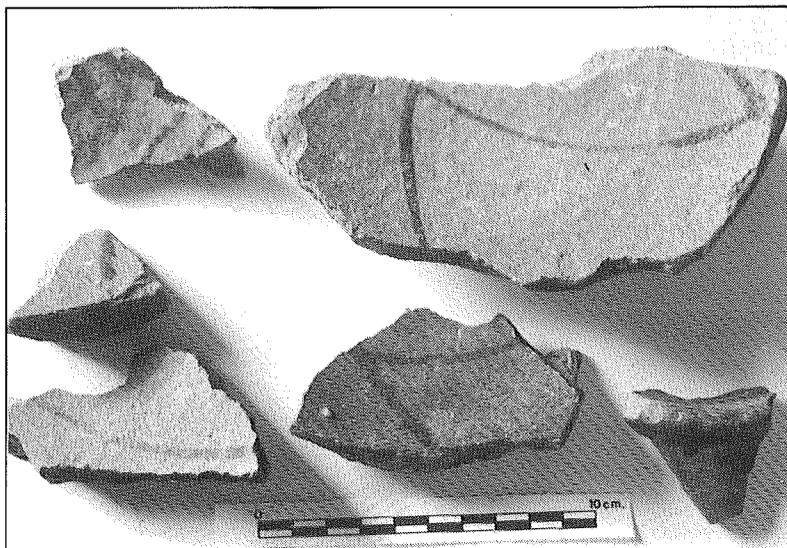


Foto 4.

de estas dos poblaciones principales. ¿Pudo existir un lugar llamado *Gafiq*, diferente al conocido por nosotros, más cercano al Guadiana, al Norte de Pedroche? Y, ¿un segundo *Bitrawsh* en la zona Occidental de Los Pedroches? Cualquiera de estas soluciones no pasa de ser una mera hipótesis, pero tampoco lo podemos negar como posibilidad. La repetición de topónimos es algo bastante conocido, y más aún puede serlo la confusión entre el nombre del núcleo de población y el de la demarcación territorial controlada desde él, como vimos antes que sucedía con los escritos de algunos autores árabes. Incluso en la actualidad, tenemos, por ejemplo, una finca denominada "Casa Pedroche", al Norte de la actual carretera de Belalcázar a El Viso, situada a una distancia de *Gafiq* similar a la señalada por *al-Idrisi*, aunque ligeramente desviada de la ruta lógica de nuestro camino. Pero su simple existencia nos está demostrando la posibilidad de que un topónimo de estas características se repita en el marco geográfico del que estamos tratando. Con todo esto no queremos dar esta solución por definitiva, sino simplemente plantear el problema, intentando buscar a la vez las posibles respuestas, con la esperanza de contribuir a su resolución en un futuro no lejano.

Hay, pues, mucha confusión. Nos encontramos, según parece, dentro del territorio de *Fahs al-Ballut* con tres "ciudades": *Lukku*, cuya hipotética correspondencia con Luca y Bued ya comentamos, *Gafiq* y *Bitrawsh*; como tales núcleos "urbanos" aparecen citados por *al-Istajrí y Yaqt*; en el siglo XII, en cambio, *al-Idrisi* calificaba a las dos últimas de *husun*. Esa disparidad de criterios y la falta de concreción de las noticias

impide de momento despejar dudas. ¿Qué ocurrió con aquellos dos únicos municipios romanos, cuyos territorios eran colindantes? ¿Se instalaron los árabes en ellos? ¿Tenían su infraestructura tan deteriorada que prefirieron fundar otras nuevas ciudades en la comarca? Seguramente, al conquistar el Norte de Córdoba –no existen referencias sobre el particular– los musulmanes se establecieron en los principales enclaves de la zona para poder así controlar a la población y dominar el territorio. ¿Cómo iban a dirigir sus esfuerzos a fundar nuevas poblaciones cuando todavía constituían una minoría en el conjunto de la población hispanovisigoda y proseguían la ocupación de *Hispania*? ¿Cómo detenerse en esa empresa cuando había tantas y tan ricas ciudades por conquistar? La alcazaba del lugar próximo a Belalcázar fue al parecer creada ex profeso, pero su fundación se pospone a los siglos IX y X y en su construcción se reutilizaron sillares romanos (PAVON MALDONADO, 1989:561-562). El problema principal se plantea a la hora de ubicar el lugar exacto de tales "ciudades", que desde luego la epigrafía y la documentación textual deja por el momento plenamente sin resolver. Para mayor contrariedad, Pedroche se encuentra fuera de la antigua circunscripción romana de *Baedro*. Según *al-Idrisi*, *Bitrawsh* dominaba un territorio que llegaba hasta las montañas de Almadén y esto se constata también en un documento de 1189 mediante el cual Alfonso VIII confirmaba la donación hecha por su antecesor de la plaza de Chillón a la Orden Militar de Calatrava con los límites que le correspondían, entre ellos el Villar de Santa María, situado "in extrema parte del encinar del Pedroch".¹⁹

La historiografía islámica nombra también los topónimos *Hisn Ibn Arun* (Aznarón), *Shillun* (Chillón), *Mistasa* (Mestanza) y *Mugawwar* (cerca de Torrecampo), como pertenecientes a la jurisdicción de *Fahs al-Ballut*. Todos ellos se ubican al Norte, el sector que concentra la mayor parte de los castillos importantes de la comarca. Son, en la terminología árabe, *husun*, es decir, poblados fortificados en altura, cuya formación y contexto político y social se nos escapa casi por completo, aunque posiblemente se desarrollara en ellos la vida de una población rural fuertemente segmentada. Dentro de sus distritos (*aqalim*) respectivos ejercen su dominio sobre un territorio determinado, en el que pueden coexistir otras formas de poblamiento (*quras*) y de recintos fortificados (*bury, ma'aqil*). El *Iqlim Wabu al-Sah'ar* de Córdoba, presumiblemente próximo a *Fahs al-Ballut*, por ejemplo, tenía en el siglo X 20 castillos, 40 torres y 90 aldeas. En suma, parafraseando al profesor Acién, *Fahs al-Ballut* parece conformarse como una Cora de *husun* (ACIEN ALMANSA, 1989:137-150), porque la organización del espacio en la comarca y su entorno (*hisn Ubal, hisn Viandar*, entre otros) tiende en general a articularse en torno a este tipo de hábitats. Teniendo en ellos su apoyo, los beréberes de *Fahs al-Ballut* llegaron en ocasiones a rebelarse contra el poder central, porque, según *Ibn Hawqal*, Los Pedroches tocaban en el dominio de *Ibn Hafsun* (IBN HAWQAL, 1971:63). Esto debió de ser así, a tenor de la expedición militar que *Abd al-Rahman III* envió contra los malhechores y gentes de la guerra civil y del desorden de Caracuel y las montañas *al-Baranis* en 912 (IBN HAYYAN, 1981:núm. 32; IBN IDARI, 1904:264). Esa impresión de espacio erizado de castillos, torres y atalayas –vocablo de origen árabe, cuya existencia prueba la microtoponimia– se confirma en la obra de *Yaqt*, donde aparece la expresión *Qal'at al-Ballut*, si bien, según el uso dado a ese término en Oriente pudiera traducirse como *qasaba al-Ballut* y referirse únicamente a la alcazaba de *Gafiq*, considerada por este autor como capital de *Usqufa* (YAQT, 1974:69).

Otra de las características más sobresalientes del poblamiento es la de su conexión con la red viaria principal (*Gafiq, Bitrawsh*), cursos de agua (*Cuzna, Qabanis*) y yacimientos mineros de la zona (*Mistaza, Shillun, hisn Uba*). También resulta significativo que, salvo excepciones, los poblados más importantes se encuentren total o parcialmente asentados sobre o en las in-

mediaciones del sustrato granítico, seguramente porque la textura arenosa de esos suelos más ligeros facilitaba su puesta en cultivo con las técnicas y medios entonces utilizados.

Lamentablemente, los datos facilitados por los autores árabes sobre la economía de *Fahs al-Ballut* suelen ser vagos y genéricos y no aportan nada nuevo a lo conocido para la época romana (STYLOW, 1983:657-663). A nivel global, se considera un lugar habitado por beréberes y con minas de mercurio (AL-ALMADANI, 1967:87), una extensa y fértil región (IBN HAWQAL, 1967:110) donde "non ha otros árboles sino azijeros, e por eso le llaman el llano de las Bellotas; e son tan dulces e tan sabrosas que las non ha tanto en España" (AL-RAZI, 1970:61). A pesar de la parquedad de las fuentes históricas de época islámica, algunas de ellas nos ofrecen cierta información sobre determinadas zonas de la comarca: en *Bitrawsh*, por ejemplo, todo el territorio, tanto los montes como el llano, estaba cubierto de encinas, cuyas bellotas, de calidad superior a la de todas las del mundo, se recolectaban en el mes de noviembre (IBN SAID, 1961; ARJONA CASTRO, 1982:136) y eran de gran socorro en los años de hambre y sequía. Los habitantes de estas tierras se dedicaban a conservar estos árboles y a cuidarlos (AL-HIMYARI, 1963:núm. 47); *Usqufa* era una región agradable con hermosos árboles, cuya capital era, según *Yaqut e Ibn Hawqal, Gafiq* (YAQUT, 1974:69; IBN HAWQAL, 1971:63), un distrito abundante en alquerías y zonas cultivadas (AL-MUQADDASI, 1963:222-223) de cereal —avena y trigo, sobre todo—, según parece desprenderse de la cosecha obtenida por el cadí *Said ibn Soleiman El Gafequí* en su *majr*, quizás ubicado allí, quien personalmente labraba las tierras con su yunta de bueyes (AL-JOXANI, 1985:158); los pobladores de *Turyla* iniciaban las labores agrícolas en el mes de octubre (IBN SAID, 1961; ARJONA CASTRO, 1982); en *Yabal al-Baranis*, en cambio, se explotaba un yacimiento de mercurio para la exportación, aunque había olivos con frutos de notable calidad (AL-HIMYARI, 1963:núm. 127); cerca de *hins Ubal*, a una jornada de Córdoba, y perteneciente seguramente a su jurisdicción, se hallaba también una mina de mercurio en la que trabajaban de manera diversificada millares de obreros (AL-HIMYARI, 1963:núm. 2),²⁰ en tanto que en las inmediaciones del río Guadalbarbo se criaban corceles traídos del Norte de África (IBN HAYYAN, 1981:núm. 169).

A partir del siglo XI se debieron de

producir cambios importantes en la organización administrativa de la Cora y muy particularmente desde 1085, año en que los cristianos llevan a cabo la conquista definitiva de la ciudad de Toledo, realizando a partir de este momento continuas incursiones sobre las tierras más septentrionales de la comarca, que llegarán hasta las inmediaciones de *Gafiq* de *Bitrawsh*. *Fahs al-Ballut* adquiere entonces carácter de Frontera, lo que tuvo que provocar el encastillamiento de sus habitantes, en medio de tanta inseguridad. Sin embargo, las operaciones realizadas por los castellanos no tuvieron al parecer otro objetivo que el de capturar prisioneros y obtener botín. Y ello seguramente porque el dispositivo defensivo de la circunscripción era aún lo suficientemente fuerte como para poder quebrarlo. La imponente alcazaba de *Gafiq*, los muros altos y sólidos del castillo de *Bitrawsh*, debieron bastar para detener de momento los deseos de conquista de los cristianos que se iban asentando al otro lado de los montes Baranis: "sucede con frecuencia que los cristianos hacen incursiones en la región circundante a este castillo pero los habitantes de *Gafiq* les quitan por la fuerza el botín que hayan recogido y los expulsan de su territorio. Los cristianos, que conocen su espíritu ofensivo y su valor, evitan encontrarse con ellos" (AL-HIMYARI, 1963: núm. 126). El carácter de los defensores de *Gafiq*, considerados "bravos, enérgicos, endurecidos y resueltos", como el de los habitantes de *Bitrawsh*, "valerosos y emprendedores, sobre todo cuando se trata de rechazar al enemigo", pone de manifiesto la gravedad de la situación a la que éstos debían hacer frente (AL-IDRISI, 1968:264; AL-HIMYARI, 1963: núms. 126 y 47).

En cualquier caso, tan poblado y bien construido como estaba, *hins Bitrawsh* pasó en esa época a poder de los castellanos. Recuperado en 1155 por los almohades, entró en una fase decadente: en 1172 se encontraba abandonado y deshabitado (IBN SAHIB AL-SALA, 1969:227-229). Quizás fuera a continuación totalmente demolido; o tal vez su emplazamiento era distinto al de Pedroche, porque en 1243 no figura como tal castillo en el documento de la donación que hizo Fernando III a la ciudad de Córdoba del "castellum et villam de Gahet, et villam que uocatur Pedroche" (CABRERA, 1988/89:166), lo cual resulta bastante significativo por tratarse de una población importante, a no ser que a partir de aquel despoblamiento e hipotética destrucción de la fortaleza, se siguiera sopesando la posibilidad de

potenciar este núcleo por considerarlo vital para el control del territorio circundante. De hecho, tras la conquista cristiana y al realizarse la organización parroquial del obispado de Córdoba será durante un tiempo Belmez la cabeza del arcedianato de la Sierra, hasta que éste sea trasladado definitivamente a la villa de Pedroche, lo cual podría interpretarse como señal de una despoblación casi completa —aunque momentánea— de este enclave.

En tales circunstancias, es muy posible que se produjera en la comarca un reagrupamiento de la población en torno a los *husun* mejor defendidos, y quizás también un cierto abandono de los lugares que estuvieran, por su proximidad a la frontera, más expuestos a los ataques cristianos. Por vez primera desde que cayera en poder de los musulmanes, *Fahs al-Ballut*, que ya había conocido luchas civiles, ve amenazada su integridad, no ya como consecuencia de reajustes político-administrativos impulsados desde la capital de *al-Andalus*, sino por la fuerza de las armas de los combatientes castellanos y los deseos conquistadores de Alfonso VII el Emperador, que llegó a ocupar en aquella ocasión también Córdoba, Caracuel, Santa Eufemia, Mestanza, Alcudia y Almodóvar del Campo,²¹ es decir prácticamente toda la zona de Pedroche que incluía el Guijo, Santa Eufemia (*¿Sant Quniyah?*), Villar de Santa María, y se extendía hasta la sierra de Almadén, en cuyas proximidades se localizan aquellas otras plazas.

Es muy difícil conocer el alcance de aquellos cambios y los que se produjeron a raíz de la conquista definitiva de la comarca en el siglo XIII por la Monarquía castellana. Por lo pronto, esas modificaciones se reflejan en la toponimia: algunos lugares castellanizaron su nombre originario árabe (*Gafiq*=Gahete); otros simplemente lo sustituyeron por términos latinos de carácter religioso (*Bali*= *¿Santa Eufemia?*); finalmente, nuevos vocablos, producto quizás de los intentos repobladores emprendidos desde la segunda mitad del siglo XII (Villar de Santa María, cuyo origen podría ser anterior y el lugar ubicarse en Cerro de Majadaiglesia), Irían apareciendo y consolidándose en la documentación bajomedieval. Posiblemente algunos de los emplazamientos citados en las fuentes cristianas tuvieran un origen más antiguo (El Guijo —aparece en el siglo XIII citado como "lugar"— y los castillos de Alcantarillas, La Nava, Vioque, Madroñiz, Miramontes, Mochuelos y castillo Bermejo o Alcaracejo Viejo), aunque esto es algo que de momento no

hemos podido en todos los casos confirmar.

Pero quizás lo más llamativo de todo sea la posible pretensión de Fernando III de ensayar, según Emilio Cabrera, fórmulas de organización territorial compatibles con la tradición islámica anterior y las propias costumbres e instituciones de los cristianos, al intentar promover en Los Pedroches la creación de dos concejos de realengo autónomos, uno en Gahete y otro en Pedroche —los únicos enclaves considerados *villas*—, no dependientes de Córdoba, aunque integrados dentro de este reino (CABRERA, 1988/89:165-167). Pero ese proyecto, si es que lo hubo, falló, y ambas poblaciones pasaron a la jurisdicción de esta ciudad en 1243.

Junto a esos cambios de titularidad jurisdiccional, una cosa parece cierta: la antigua Cora, cincuenta años después de su incorporación al reino de Castilla, se encontraba en general bastante deshabitada. Y esto, parcialmente motivado por la predilección de los colonos hacia las fértiles tierras recién conquistadas del Valle del Guadalquivir, tuvo grandes consecuencias para el devenir de la zona. Un caso paradigmático de esa despoblación, cuyo alcance no podemos valorar, lo constituye el castillo de Santa Eufemia, que Córdoba concede a instancias de Sancho IV en 1293 a Fernando Díaz, alcalde mayor de esa ciudad, para “la guarda de nuestra tierra (...) e anparamiento e defendimiento de los golfines, de que rescibimos muchos males (...) en término del Pedroche, e porque nuestro castillo de Sancta Eufemia está yermo”.²² Sólo desde esa óptica puede comprenderse el cambio de orientación económica de la comarca, cuya explotación minera decae en favor de la ganadería y la formación consiguiente de amplios espacios adeshados, lo cual únicamente fue posible por la debilidad poblacional de los pocos municipios allí existentes.

La realidad, sin embargo, debió de ser más compleja. Los topónimos reseñados en el *Libro de la Montería* así parecen evidenciarlo. Precisamente fue Alfonso XI, a quien se atribuye la autoría de ese tratado, el monarca que impulsó la repoblación de la comarca al conceder una serie de caballerías a algunos de los que le siguieron en su campaña contra Algeciras. La documentación del XV menciona el nombre de núcleos rurales que debieron quizá constituirse en el siglo anterior, como El Retamal o El Allozo (Fuente Aloza). La existencia de Hinojosa como aldea de Córdoba se documenta en 1316. Al parecer, Torrecampo, Añora y Alcaracejos surgieron

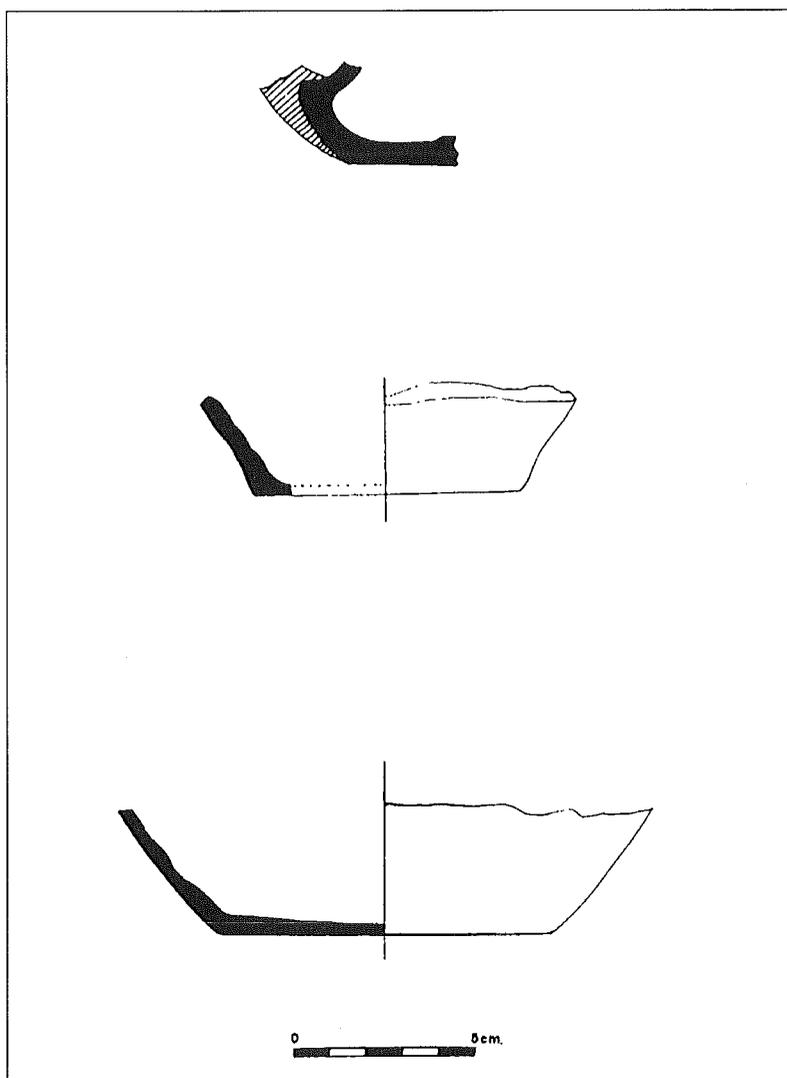


Figura 4.

también en el siglo XIV, aunque las primeras noticias sobre tales poblaciones datan del XV (CARPIO DUEÑAS, 1993: 81-85). En cualquier caso la crisis del siglo XIV debió de incidir negativamente en Los Pedroches y provocar la ruina y la despoblación de algunos lugares de la comarca.

Despoblados

Quizá los dos despoblados bajomedievales más nombrados por los documentos utilizados para este estudio sean los denominados **El Allozo** y **El Retamal**, cuyo origen hay que poner en relación con un tardío intento repoblador llevado a cabo durante el reinado de Alfonso XI. Así aparece mencionado por varios testigos presentados en otro pleito de términos de inicios del siglo XVI, cuando declaran que estos dos núcleos surgieron por el desarrollo de unas caballerías que, hacia 1344, Alfonso XI concedió en los Hardales y el Tagaroso a ciertos vecinos de Hinojosa, que le habrían ayudado en el cerco de Alge-

ciras.²³ Algunos de estos testigos apoyan su declaración con el juramento de haber visto en poder de sus padres o antepasados los documentos de dicho monarca por los que se realizaban esas donaciones, o de haberlas oído leer. Como la mayor parte de las poblaciones de Los Pedroches (excepción hecha de las más antiguas, principalmente Pedroche y Belalcázar), tuvieron su origen, al parecer, en el siglo XIV, puede ser lógico pensar no ya en una puntual recompensa a los más esforzados luchadores de la campaña de Algeciras, sino incluso en un intento serio de realizar una repoblación interior en una zona que, debido a diferentes causas, la mayoría de ellas fruto de la rapidez de la conquista durante el siglo XIII, nunca había sido objeto, en realidad, de un serio y planificado proceso repoblador. Apuntamos aquí esta idea, con la intención de desarrollarla, en la medida de lo posible, en etapas posteriores de nuestra investigación sobre esta comarca.

Respecto a la localización de estos

dos lugares, parece clara su adscripción jurisdiccional, durante la Baja Edad Media, al término de la villa de Hinojosa, dato en el que coinciden la mayoría de los testigos presentados en estos pleitos.²⁴ En la documentación del siglo XV aparece una mención sobre la ubicación de El Allozo, cuando uno de los testigos lo sitúa a orillas del arroyo que pasa por la fuente Don Bueso.²⁵ Con estas noticias, podemos deducir que esta antigua población debió estar en las proximidades de Villanueva del Duque, quizá alrededor de la ermita de San Gregorio, que pudo servirle de parroquia. En este lugar se puede observar la presencia, en superficie, de restos cerámicos y de materiales de construcción que indican la existencia de un pequeño núcleo rural, aunque la excesiva fragmentación y la tosquedad con que están realizados todos ellos no nos permite utilizarlos para fechar el posible poblado. Su despoblación debió comenzar a inicios del siglo XVI, pasando sus habitantes al cercano lugar que comenzará a llamarse "Villanueva" (CABRERA, 1977:349; SANZ SANCHO, 1989:I, 266-267 y 285).²⁶

El Retamal debió de tener un origen similar al de El Allozo y constituirse en aldea de la villa de Hinojosa. Según Cabrera, aún aparece mencionada como lugar habitado en el año 1482 (CABRERA, 1977:229-230) y todavía diez años después se nombra a unos vecinos de este sitio, perteneciente al condado de Belalcázar, que comparecen como testigos en un pleito de Gonzalo Mejía, señor de Santa Eufemia, contra el concejo de Torremilano.²⁷ En la documentación de la Chancillería de Granada se identifica en diferentes ocasiones este núcleo con Villanueva del Duque: según varios testimonios recogidos en el pleito aludido, El Retamal pasaría a llamarse Villanueva del Marqués (y después, Villanueva del Duque). A inicios del siglo XVI (h. 1518-19), un testigo en estos pleitos cita, como lugares poblados dentro del señorío de Belalcázar, los de Villanueva del Marqués, Fuente la Lancha y El Allozo.²⁸

En la comarca de Los Pedroches y sus alrededores hay varios lugares mencionados como núcleos de población durante el siglo XV denominados **Aldea del Alamo**.²⁹ Uno de ellos surgiría en la primera mitad del siglo XV junto a una casa de labor situada en Los Hardales. Debía ser un lugar de poblamiento escaso, situado en las cercanías de la Fuente del Alamo, que es donde nace el arroyo del mismo nombre.³⁰ Su formación como núcleo rural debió guardar relación precisamente con esta fuente,

que ya era conocida en 1264, cuando el obispo de Córdoba delimitó el término jurisdiccional de la parroquia de Gahete (SANZ SANCHO, 1989:I, 191-193). El Alamo era un núcleo poblado estable hacia 1430.³¹ En sus cercanías se encuentran otros sitios referidos por la documentación, como Las Cruces o la Torre del Falcón.

Las Cruces parece haber sido una pequeña población cuya existencia no podría remontarse más atrás de los inicios del siglo XV, aunque quizá su origen sea anterior al de El Alamo, ya que, en el documento que nos informaba sobre labores agrícolas en los alrededores del arroyo del Alamo en torno a 1430, aparece mencionado el lugar de Las Cruces como poblado situado en los Hardales, no lejos del arroyo del Alamo, el cual se ubicaría cerca de ese curso de agua, bajo la ermita de Santa María de Guía,³² al Norte de la Torre del Falcón, muy cercano a ella, y al Sur de la Fuente del Alamo, en el camino viejo que iba desde Cuzna o Alcaracejos hacia Santa Eufemia.³³

La **Torre del Falcón**, cuya localización precisa, por desgracia, no hemos podido establecer, estaría enclavada, según se dijo, cerca del poblado de Las Cruces,³⁴ junto al camino que, a fines de la Edad Media, se dirigía desde Alcaracejos hacia a Santa Eufemia (la antigua vía de Córdoba a Almadén) y pasaba seguramente por las proximidades del santuario de Nuestra Señora de Guía, en Villanueva del Duque, y de Fuente la Lancha, al Norte de Alcaracejos y al Sur del arroyo del Alamo, según el orden en que aparecen citados los diferentes mojones de las delimitaciones de términos del siglo XV.

La documentación bajomedieval cita también la llamada **Torre del arroyo del Lanchar**. Debió estar situada en torno al curso medio o medio-alto de este arroyo que le da nombre, no muy lejos de la actual población de Fuente la Lancha (Fuente la Lancha no nace como aldea hasta los años finales del siglo XV), quizá en alguna zona más angosta de su curso, que algún documento denomina "la Gargantilla".³⁵ Al igual que la Torre del Falcón, este baluarte servía de mojón entre los términos del señorío de Belalcázar y el realengo de la ciudad de Córdoba, y gracias a ello tenemos estas noticias documentales de su existencia.

Según esta documentación escrita, existían también otros núcleos habitados, tales como los de **El Casar, Casas Traperas, Valverde y Casas del Cañuelo**. El primero de ellos se ubica a media legua de Alcaracejos, en dirección a Puerto Rubio, muy probablemente en

el paraje conocido hoy con el nombre de El Quesar.³⁶ **Casas Traperas** estaba situada a orillas del Guadamatilla, cerca del camino que iba de Hinojosa a Torremilano, donde se solían llevar a beber agua los ganados que pastaban normalmente en la zona de los Hardales, existiendo también en sus inmediaciones una fuente, llamada en la documentación Fuente la Trapa.³⁷ Al parecer pertenecía a Córdoba, pero fue usurpada por los señores de Belalcázar; sin embargo, en 1473 (los documentos consultados lo citan como el año del robo de los conversos de Córdoba), Fernando de Salamanca pudo, por el poder que le había conferido aquella ciudad, tomar posesión de estas tierras y recuperar así su jurisdicción. El poblado denominado **Valverde** se encuentra Guadamatilla abajo, cerca de donde se unen los términos de los señoríos de Belalcázar y Santa Eufemia. Se menciona ya en 1301, en la delimitación eclesiástica del término de Santa Eufemia, realizada por el Obispo don Fernando Gutiérrez, al hacer alusión a un camino que venía de Capilla a Valverde (SANZ SANCHO, 1989:I, 141). Gonzalo Mexía, titular del señorío de Santa Eufemia, despobló ésta y otras aldeas de la zona a principios del siglo XVI (OCAÑA TORREJON, 1962:46-47). Por último, **Casas de Cañuelo**, documentado en las delimitaciones del señorío de Belalcázar, pudo haber sido otro pequeño núcleo de población situado entre Fuente del Alamo y la confluencia de los ríos Guadarramilla y Guadamatilla, en el entorno de Villaralto, por lo tanto.

En suma, respecto al tema genérico del poblamiento, podemos concluir de la siguiente manera:

1. El poblamiento se encuentra estrechamente interrelacionado con el medio físico: unas veces de desarrollo sobre cerros elevados, otras junto a pasos naturales y caminos, y, sobre todo, en las inmediaciones de fuentes y cursos de agua, aprovechadísimos por las características edafológicas y climáticas de la comarca.

2. *Bitrawsh* y *Gafiq* (Pedroche - Gahete/Belalcázar) son, claramente, los núcleos más importantes, los centros rectores de Los Pedroches durante toda la Edad Media; en torno a ellos se organiza básicamente el territorio, en general poco poblado pero de gran valor estratégico por ser la conexión natural entre la Meseta y Andalucía. Son sin duda los enclaves más poblados y mejor defendidos de la red castral, que, constituida por castillos, torres y atalayas relacionadas entre sí, se articula en sus respectivas demarcaciones para

defender las principales zonas económicas (esencialmente mineras) y vías de comunicación.

3. Ese sistema defensivo, que constituye en sí mismo una forma de poblamiento, dibuja una especie de gran arco desde Alcantarillas hasta la zona de Torrecampo, salpicado de recintos fortificados diferentes, que defiende toda la zona, esencialmente llana, de Los Pedroches y, por ende, el reino de Córdoba, de manera perfectamente estructurada, situándose esta barrera al Sur de las principales montañas y al Norte de los núcleos urbanos más destacados (o, al menos, más estables) de la comarca. Se aprecia una especial concentración de estructuras castrales en los alrededores de Santa Eufemia y Torrecampo, sus dos accesos naturales más directos, y dos de las principales entradas a Andalucía desde la Meseta.

4. Castillos, torres y atalayas se ubican preferentemente en lugares altos, alrededor de caminos o junto a cursos fluviales, para controlar y dominar el espacio humano y económico circundante y, al mismo tiempo, dependiendo de su funcionalidad, advertir de posibles peligros a los más cercanos. En cambio, los núcleos rurales suelen desarrollarse en zonas llanas, para beneficiarse de la explotación de los recursos naturales y de los posibles intercambios comerciales. Este esquema, sin embargo, no ha de entenderse siempre así, porque hubo poblaciones que nacieron y prosperaron bajo el amparo de algunas fortificaciones. Defendían, por ejemplo, pasos estratégicos los castillos de Alcantarillas³⁸ y Madroñiz.³⁹ También la ruta Córdoba-Almadén y su entorno inmediato estuvo jalonada a su paso por Los Pedroches por los emplazamientos castrales de Cuzna, Alcazarejo, Torre del Falcón y Miramontes. Mogábar, deshabitado quizá a finales del siglo XII, se emplaza sobre una elevación de 704 m. de altura que domina las vías de comunicación entre el Campo de Calatrava, Valle de Alcuña y Los Pedroches, por donde pasaba uno de los ramales del camino que unía Córdoba y Toledo.

5. Las fuentes de agua son referencia obligada a la hora de elegir el lugar donde establecer una población. Esta necesidad se hace todavía más evidente en Los Pedroches, porque ninguno de los ríos allí existentes incrementa su caudal con aportaciones de fuera. Esta comarca actúa como divisoria natural de aguas entre las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir, lo que condiciona la escasa entidad de sus cursos fluviales. Esto, unido a la sequía estacional, hace que estos pequeños cursos de agua su-

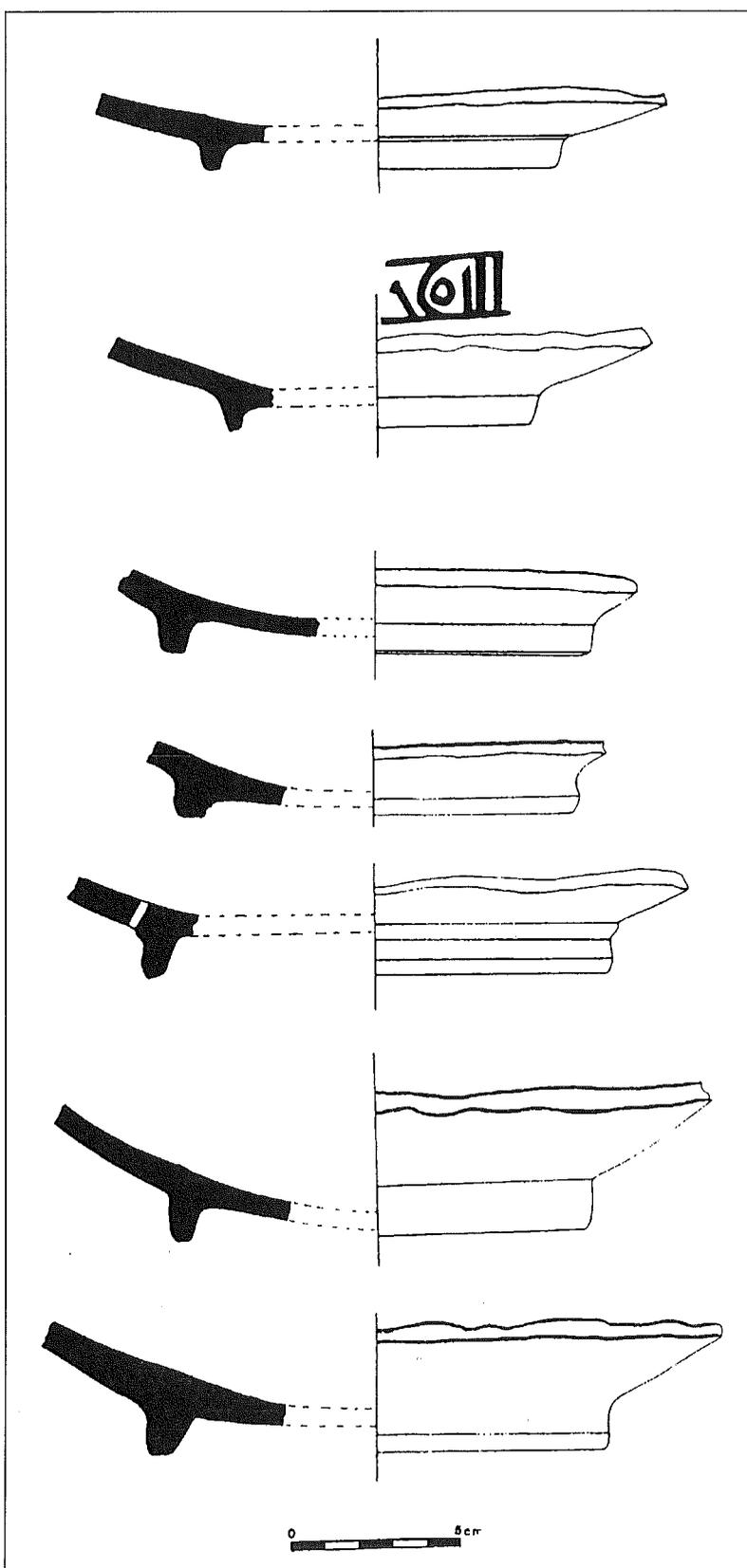


Figura 5.

fran fuertes estiajes,⁴⁰ lo cual pudo condicionar en parte también la distribución del poblamiento. En ese sentido, Aldea del Alamo surgió cerca del arroyo del mismo nombre, pero también de una fuente que era conocida, al menos, desde la época de la conquista cristiana (en

Fuente de los Alamos se encontró una estela visigoda en mármol blanco con decoración vegetal esquemática y relieve a bisel); el enclave de Cerro Castillo se ubicó próximo a la Fuente del Moñigo; y, Casas Traperas, en las inmediaciones de la llamada "Fuente Trapa".

6. Igualmente, el poblamiento debió verse en parte supeditado a los recursos económicos de la comarca. Restos de escorias, fruto de trabajos de fundición muy relacionados con la minería, han sido encontrado en diversos lugares, algunos de antiguo habitados, como Cuzna, El Germo y Cerro Castillo y en otros puntos de Los Pedroches, como en la mina llamada La Tercera, próxima a Belalcázar, o, en yacimiento minero El Soldado (CARBONELL Y TRILLO, 1929: 207 y 212). Otras fuentes de riqueza fueron la ganadería, practicada de modo extensivo, y la apicultura.⁴¹ La debilidad demográfica, la gran cantidad de espacios baldíos dedicados al pastizal, la omnipresencia del encinar y la creciente pujanza de la Mesta propiciaron el desarrollo de la actividad ganadera, sobre todo lanar y porcina. La agricultura estaba fundamentalmente orientada al cultivo de secano –trigo, cebada y avena–, pero también se documentan huertas y árboles frutales. Tenemos referencias de nuevas roturaciones de tierras desde el siglo XIV, lo cual en algunos casos contribuirá a la formación de núcleos menores habitados. Estas roturaciones, desarrolladas también en el XV,⁴² favorecieron la creación de numerosas "quinterías", especie de cortijos cuyas instalaciones representan un paso intermedio entre las chozas estacionales y las aldeas perfectamente constituidas.

El despoblado de Cuzna

Consideraciones previas

Los estudios histórico-arqueológicos sobre despoblados islámicos están mereciendo en nuestro país la atención creciente de numerosos investigadores, como lo demuestra el número y la calidad de los trabajos publicados en las dos últimas décadas (ABELLAN PEREZ, 1985-1986:361-367; NAVARRO PALAZÓN, 1985:30-43; POZO MARTINEZ, 1989:185-212, entre otros). Pero ¿qué se entiende por despoblado?

Aunque Abel identificara por despoblado a toda localidad desaparecida de la superficie de la tierra, esta definición, como indica Magdalena Valor Piechota, resulta, aplicada al fenómeno histórico del abandono de poblaciones, demasiado estrecha.⁴³ Para Roncayolo el término despoblado implica la destrucción definitiva de un lugar habitado, pueblo o aldea, o su reducción a una simple granja. Cuzna constituye hoy día un lugar abandonado, del que sólo se tiene constancia escrita de su existencia por fuentes hispanomusulmanas y documentos de la Baja Edad Media. Por tes-

timonios textuales sabemos que nunca llegó totalmente a despoblarse. La prospección arqueológica del yacimiento ha corroborado esa afirmación. Sin embargo, esas fuentes silencian en líneas generales su *status*.

El abandono del lugar no debió de consumarse hasta el último tercio del siglo XV, a raíz de la destrucción de su fortaleza. Mantendremos, sin embargo, su consideración como despoblado porque su importancia fue paulatinamente decreciendo hasta llegar a configurarse como un núcleo rural secundario, de tercer o cuarto orden, tan poco habitado que no fue merecedor de recibir en el siglo XIII la dotación de una parroquia por parte del prelado Fernando de Mesa cuando éste llevó a cabo la organización de la red parroquial rural del obispado de Córdoba.

Localización y accesos actuales

En las inmediaciones de Alcaracejos, próximo a la Mina Guadalupe, en el lugar conocido con el nombre Morras de Guzna, término municipal de Villanueva del Duque, provincia de Córdoba (Fig. 2),⁴⁴ se encuentra situado el despoblado que las fuentes escritas identifican como el lugar de Cuzna.

El acceso al yacimiento se efectúa desde el km. 62 de la carretera Nacional 502 Córdoba - Avila, siguiendo la margen izquierda del río Cuzna, unos 200 m. aguas arriba, junto al cerro más cercano.

Peculiaridades medioambientales

El lugar de Cuzna se encuentra emplazado en torno a los 630 m. sobre el nivel del mar. La altimetría del territorio circundante oscila entre los 746 m. de Los Castillejos, al SW. de Hinojosa del Duque, y los 633 m. de Renco, al S. de Añora.

Geológicamente, Cuzna está ubicada en una franja de materiales metamórficos, donde abundan las minas de galena y barita, que conecta con los materiales granodioríticos y los sedimentarios de la comarca. Los suelos del yacimiento son, por lo general, de constitución pizarrosa. No existen grandes desniveles del terreno en la zona meridional próxima al antiguo poblado. Las pendientes nunca superan allí los valores que hacen imposible la práctica del laboreo. En cambio, el sector septentrional presenta una topografía más variada y montuosa: cerros de 675 m. y 707 m. de altura y una depresión, conocida con el nombre de La Hoya, dedicada hoy, como en la Edad Media, al cultivo del cereal. El resto del paisaje, muy altera-

do por la explotación minera, con vestigios de edificios e instalaciones ruinosas, aparece dominado por chaparros, encinas (diseminadas por doquier en los montes y llano colindantes), jarales y una vegetación de ribera a orillas del río Cuzna, caracterizada por la presencia de zarzas, adelfas, juncos y otras especies herbáceas.

Fuentes documentales

Los textos medievales referentes a Cuzna son muy escasos y se limitan a una cita esporádica y puntual en relación con determinados episodios. Las primeras referencias al lugar proceden de los repertorios biográficos árabes relativos a *al-Andalus*, donde la *nisba* o patronímico *al-Kuznī* (de Cuzna) aparece ligado a ciertos personajes vinculados a ese enclave. Así ocurre, por ejemplo, con algunos miembros de la familia *Banu S'aid*, cadíes de Córdoba y de *Fahs al-Ballut*, como *Mundir b. S'aid al-Balluti* (IBN AL-FARADI, 1891:II, núm. 1452; AL-JUSANI, 1985:274; YAQUT, 1974:265) y su hermano *Fadl Allah b. S'aid al-Balluti* (IBN AL-FARADI, 1891:I, núm. 1045; YAQUT, 1974:265), cuyas vidas transcurrieron a lo largo de los siglos IX y X. Al igual que ellos, fueron originarios de Cuzna *'Ubaid Allah b. Muhammad b. Qasim* (IBN BASKUWAL, 1882, núm. 661; IBN HAYYAN, 1979:329), gobernador hasta el 941-42 de *Fahs al-Ballut* y el cadí *Muhammad b. Ahmad b. Jalaf* (YAQUT, 1866-70:IV, 272), que murió asesinado a fines del siglo XII, bajo la hégida almohade (PINILLA MELGUIZO, 1990:173-174).

Todos los datos proporcionados por la historiografía árabe acerca de Cuzna son, en general, de un laconismo exasperante, como veremos a continuación. Quizás la cita más conocida de todas sea la facilitada por varios autores sobre la fallida expedición del falso *al-Mahdi* (guiado por Dios para salvar al Islam) *Ibn al-Qitt*, quien, durante el mandato del emir *Abd Allah*, se ganó el apoyo de los beréberes del Norte de Córdoba con el propósito de conquistar la plaza cristiana de Zamora. *Ibn Hayyan* nos lo cuenta de la siguiente manera: "*Dijo 'Isa ben Ahmad: encontré de puño y letra del califa al-Hakam al-Mustansir bi-llah una noticia sobre Ibn al-Qitt, que se rebeló contra su abuelo el emir Abd Allah. Dijo: contome el qadi Mundir ben Sa'id que Ibn al-Qitt salió de Córdoba con una misión secreta, cuya finalidad era derrocar a la dinastía reinante. Se hospedó en Kuzna en casa de un tío nuestro, permaneciendo allí casi un mes, pero sin revelar sus propósitos ni darse a conocer. Desde allí salió hacia Narza entre los*

Banu Rashid, junto al Wadi Ana a donde permaneció varios meses y dio a conocer sus proyectos (...)" (IBN HAYYAN, 1937:137-138).

Tampoco es mucho lo que se sabe sobre lo que es o representa Cuzna en la etapa de dominio islámico. *Yaqt* cree que se trata de un lugar (*mawadh*) de *Fahs al-Ballut* (YAQUT, 1974:264) y *al-Maqari*, siguiendo a *S'aid al-Magribi*, lo menciona como uno de los distritos (*aqalim*) del reino de Córdoba en el siglo XIII (ARJONA CASTRO, 1982:197). Su historia tampoco está exenta de leyenda, la de *la mora encantá*, que sitúa en el lugar conocido como *La cueva de la mora*, ubicado en los subterráneos del antiguo castillo, la existencia de una hermosa joven que todas las noches de San Juan y luna llena, sale a lavar sus madejas de oro al río Cuzna.

Si la información que nos ofrecen las fuentes islámicas sobre tal enclave y su territorio la hemos considerado muy escasa, no es muy diferente la situación que nos encontramos a la hora de analizar los documentos escritos de época bajomedieval. La propia conquista definitiva de esta zona por parte de los castellanos, que tendrá lugar durante el reinado de Fernando III, no parece demasiado clara, teniendo lugar quizá en fecha muy cercana a la de la ciudad de Córdoba (1236). En cualquier caso, esos primeros datos referidos al siglo XIII, prueban, como veremos después, la pervivencia de Cuzna en estos años iniciales de dominio cristiano. Afortunadamente, cuando creíamos haber agotado las posibilidades de obtener más información sobre el tema en las fuentes escritas, encontramos abundantes noticias en unos documentos redactados a fines del siglo XV e incluso a comienzos del XVI con motivo de los litigios que se dirimieron entre los pueblos de la comarca dependientes de Córdoba y los señores colindantes de Santa Eufemia y Belalcázar por cuestiones de carácter jurisdiccional. Entre esos documentos destacan los originados por el largo pleito sostenido entre los titulares del estado de Belalcázar y la ciudad de Córdoba sobre la jurisdicción de la zona conocida como Tagarroso y Hardales, donde se ubica el antiguo poblado islámico de Cuzna.⁴⁵

Menciones historiográficas posteriores

Son muy pocos los investigadores que se han ocupado desde el siglo XIX de la localización de Cuzna, seguramente por las escasas noticias que facilitan las fuentes escritas y la nula atención que

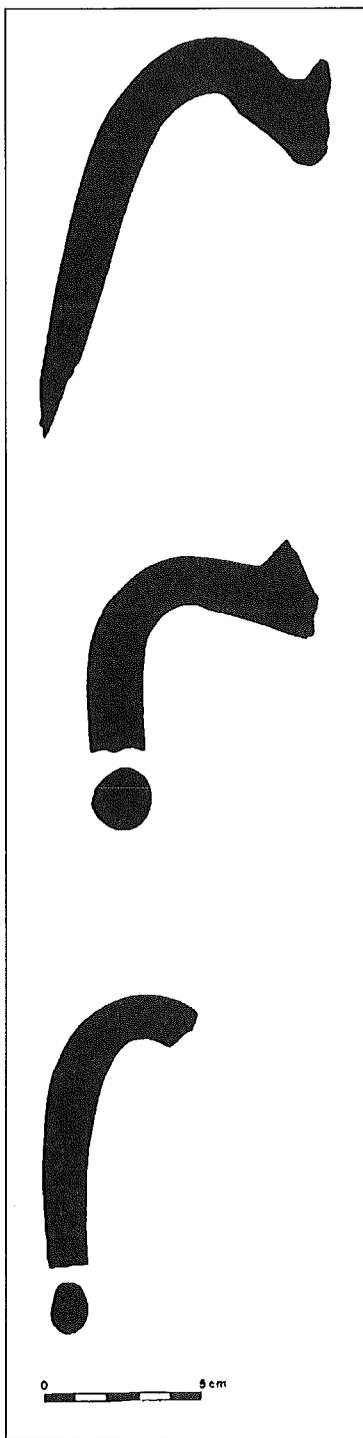


Figura 6.

ha merecido su estudio. Todos los autores consultados asocian el lugar islámico con un castillo homónimo, cuya existencia sólo conocemos por documentos del siglo XIII y posteriores.

Luis María Ramírez y las Casas-Deza, fue el primero en referirse al castillo de Cuzna, situándolo en un elevado cerro al S. de la Lancha, próximo a minas de notable profundidad, como la llamada del *Chaparro barrenado* y a vestigios de hornos para la fundición de metales (RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, 1986:I, 78-

79). Más recientemente, Juan Ocaña Torrejón escribía que por fuerza el poblado habría de buscarse en las inmediaciones del actual Puerto Calatraveño o no muy distante de Fuente La Lancha, porque a una legua de este lugar y en dirección S. se encuentran las huellas del denominado castillo de Cuzna (OCAÑA TORREJÓN, 1962:35). Antonio Arjona a una y otro concepto y dice, siguiendo a Ramírez y las Casas-Deza, que los restos del castillo se observan al sur de la población de La Lancha (ARJONA CASTRO, 1982:196). En cambio, Félix Hernández, llegó a identificarlo con Castil Terrizo, una fortificación sita en las cercanías del Guadalbarbo y en el término municipal de Obejo.⁴⁶ Más recientemente, Emilio Cabrera lo ubicó en las proximidades del nacimiento del río del mismo nombre, unos 6 km. al SO de Alcaracejos (CABRERA, 1977:5, nota núm. 12), situación que él mismo nos mostró hace ya muchos años.

El castillo y poblado medieval de Cuzna se encuentra, pues, en las coordenadas geográficas ya señaladas. La documentación escrita del siglo XV lo menciona cerca de La Hoya, a escasa distancia del llamado *camino real*,⁴⁷ y los vestigios arqueológicos del lugar ponen de manifiesto la existencia de un poblado de cierta importancia a juzgar por la abundancia y variedad de los fragmentos cerámicos que se encuentran en superficie.

Contexto histórico-arqueológico

Cuzna es un topónimo de origen beréber, derivado de *Kazna*, un distrito perteneciente a un clan del mismo nombre, surgido de los *Nafza*, situado por *al-Idrisí* en el valle del Chélif (GUICHARD, 1976:387, nota 396). La grafía del término no es siempre la misma, pues aparece citado en fuentes árabes y documentos bajomedievales como *kazna* (s. X), *Kuzna* (s. XIII), *Cusna* (XV) y *Guzna* (XV). Las primeras menciones de su existencia como lugar se remontan a principios del siglo X, a los tiempos del emir *Abd Allah*; al parecer, Cuzna fue un núcleo creado *ex novo* y poblado por beréberes, salvado el largo paréntesis de la ocupación inicial durante el Calcolítico. La toponimia y el estudio de la cerámica confirman esta hipótesis; no se han documentado en el yacimiento la presencia de *tegulae*, *sigillatas* u otros materiales de época romana. ¿Cuándo y por qué se fundó?

La respuesta a esa doble pregunta deberá de esperar el resultado de investigaciones ulteriores. Hasta tanto se produce una intervención arqueológica en el yacimiento prospectado, el origen del

poblado islámico de Cuzna debe datarse cuando menos a mediados del siglo IX. Allí nació entre los años 886 y 887 el cadí *Mundhir ibn S'aid*. Podría, no obstante, haber surgido antes, a poco de ocuparse la comarca, por decisión expresa de algunas familias kuznífes. Desde luego, su nacimiento vino a llenar un vacío zonal importante, pues los pocos núcleos de población preexistentes se ubicaban al Norte de la región. El lugar escogido reunía una serie de requisitos indispensables para el desarrollo de la comunidad allí asentada. En efecto, su situación geográfica, responde al menos a tres de las cinco condiciones favorables para la fundación y prosperidad de las ciudades mencionadas por *Ibn Abi Zar*: agua corriente, tierras fértiles para la siembra y un bosque cercano que proporcione leña (TORRES BALBAS, 1985: 47). El aprovisionamiento de agua está garantizado por el río Cuzna, que bordea la ladera S. del yacimiento, y, las necesidades agrícolas y de madera debieron estar cubiertas por el entorno inmediato.

Una cuarta condición, considerada igualmente por *Ibn Jaldun* como primordial para el desarrollo de los núcleos urbanos, era la de su defensa. Esto, según el filósofo beréber, podría lograrse de muy diversas maneras, entre ellas, asentando a la población en la cumbre de una montaña o protegiendo su caserío con un cerco amurallado. En Cuzna hay indicios muy claros de que la cima del cerro estuvo habitada durante la Edad Media. Sin embargo, los únicos restos de estructuras murarias hoy visibles aparecen no en lo alto sino rodeando a intervalos el mogote. Los embutidos en tierra pertenecen quizá a la etapa inicial de la ocupación humana del lugar. El muro, exento y bajo, que discurre por el escarpado meridional del cerro debió seguramente de construirse en el transcurso de la guerra civil española. Desde luego, los autores árabes consultados eluden aplicar o atribuir a Cuzna alguna connotación castral. *Ibn Hayyan*, por ejemplo, utiliza el término *karha* para referirse al mencionado núcleo. Pierre Guichard y Antonio Arjona piensan que se trata de un error ortográfico, que debe sustituirse por *kazna* (GUICHARD, 1973:386; ARJONA CASTRO, 1982:196), pero ni en ese como ni en otros textos el nombre del poblado se asocia con alguno de los topónimos empleados en las fuentes árabes para referirse a lugares y recintos fortificados (*hins*, *ma'quíl*, *qala* y *burj*). Por ello, a modo de hipótesis, puede colegirse que Cuzna fue al principio de la ocupación beréber una simple *qaria*, la

cual estaría ubicada dentro del distrito o demarcación de *Bitrawhs*; de hecho, la mayor concentración superficial de fragmentos cerámicos de época islámica se da en una de las laderas —la del N.— y no en la cima del cerro; este factor no basta por sí sólo para determinar la modalidad del poblamiento, pues tal circunstancia puede explicarse por las mejores condiciones de habitabilidad que esa zona ofrece; ocurre, no obstante, que es precisamente allí donde también se dan los registros arqueológicos más tempranos del período. Pero, además, si hubiese primado en el asentamiento originario el carácter militar ¿Por qué la instalación no se realizó en cualquiera de los montes más altos y colindantes al yacimiento?

No obstante, la cima del mogote confiere a Cuzna un valor estratégico indudable porque desde ella es posible mantener una perfecta comunicación óptica con el resto de los montes de la zona, al tiempo que se domina todo el llano que se extiende en dirección S. hasta las inmediaciones del Puerto Calatraveño. Y lo que es más importante, controla desde allí la encrucijada donde confluían, cerca del denominado *Molino Horadado*, dos de las rutas principales de la comarca, aquellas que unían Córdoba con Toledo y Almadén; todo lo cual, unido además a la riqueza minera del entorno, propició el crecimiento y la prosperidad del poblado, que llegó a ser considerado en época almohade, como consecuencia también de los avatares políticos, uno de los distritos de la región.

Atendiendo únicamente al resultado de la prospección, es complicado tratar de establecer secuencias cronológicas y formas de poblamiento. Pero, como hipótesis, puede, en principio, sostenerse lo siguiente: El poblado medieval de Cuzna se estableció originariamente en la ladera N. del cerro. La presencia en la zona llana de ese sector de un importante número de fragmentos cerámicos decorados con la técnica “verde manganeso” avalan no sólo la continuidad del poblamiento en el siglo X, sino también la prosperidad alcanzada por algunos vecinos del lugar. Se trata, obvio es decirlo, de una cerámica de lujo, fabricada en los talleres de *Madinat Azahara*, objeto de comercialización y uso en Cuzna. Aquí estuvo *ibn al-Quit* en 901 y aquí nacieron algunos de los más prestigiosos cadíes de Córdoba, lo cual es un síntoma revelador más de esa importancia. Es muy posible, por otra parte, que la actividad primordial de los kuznífes se orientara entonces a la explotación de las minas existentes en la zona. Quizá el propio cerro, circunvala-

do por zanjas —reaprovechadas y reforzadas en la guerra civil del 36—, fuese también objeto de trabajos mineros. El hallazgo de un candil de cuerpo lenticular junto a una de las cavidades de la cima, la presencia en las inmediaciones de otros materiales propios del desarrollo de aquella actividad económica parecen apuntar en esa dirección.

El hallazgo menor de una serie de ejemplares de “cuerda seca” y de otras cerámicas esmaltadas y decoradas con líneas de manganeso “bajo cubierta” en la cumbre del mogote parece confirmar la existencia en ese lugar concreto de un poblamiento islámico en el siglo XI. Fue entonces cuando, quizá coincidiendo con la *fitna* que provocó el hundimiento y posterior caída del califato, debió de construirse una fortaleza en la parte superior del cerro y producirse el consiguiente “encastillamiento” de la población musulmana, que habría de perdurar hasta el XIII, como lo atestiguan los registros cerámicos y la inestabilidad político-militar reinante a lo largo de esa etapa.

Aun así, el castillo, de existir, no debía ser muy importante, porque no aparece citado por el geógrafo oriental *al-Idrisí* entre los principales *husun* del *Iqlim al-Batalita* (sólo menciona tres, los de *Bitrawsh*, *Gafiq* y *Hisn ibn Harun*). En cualquier caso, la presencia en el yacimiento de cerámicas que reproducen formas y decoraciones similares a las del período califal, pero técnicamente más groseras, con pastas menos depuradas y arcillas de la zona, parece confirmar la pervivencia de este núcleo en esa época y su autoabastecimiento a partir de la fabricación de útiles cerámicos de uso doméstico. Esa existencia continuó y debió de verse favorecida por la llegada y posible establecimiento de inmigrantes procedentes del norte de la comarca, agobiados sin duda por la creciente presión ejercida por los cristianos tras la conquista de Toledo. El abandono, en el último tercio del siglo XII, de *Bitrawsh* debió de contribuir a mejorar las defensas de Cuzna, que por ser seguramente el lugar más poblado e importante de su entorno asumió la capitalidad del distrito, de antiguo en manos de aquella otra localidad. Así debió permanecer hasta la conquista cristiana, cuya fecha exacta se desconoce, aunque debió de producirse antes de 1237.

A partir de entonces, irrumpe una nueva cultura material. Se documentan en este sentido, cerámicas bajomedievales, generalmente esmaltadas con vedrío marrón, de formas más variadas, pero sin la riqueza ornamental de siglos

anteriores y otros elementos de construcción —tejas y ladrillos, sobre todo la mayoría tardíos, tanto en la cumbre del cerro, como en su escarpado meridional, sobre el río. Aparece también por primera vez documentado en una fuente escrita su castillo, que pasa en 1237 a la jurisdicción de Córdoba,⁴⁸ a la que volvería años después, tras el poco tiempo en que estuvo bajo el dominio de la orden militar de Calatrava,⁴⁹ que desde 1189 era dueña también del castillo de Almogávar.⁵⁰

El avance de la Reconquista y la fijación de la Frontera con el reino nazarita en torno a la comarca de las Subbéticas alejó el peligro de Los Pedroches, pero la ocupación del Valle del Guadalquivir y de la Campiña atrajo la atención de los colonos, que prefirieron seguramente asentarse en esas tierras que en las menos fértiles de nuestra comarca. Alfonso XI trató, al parecer, de incentivar la repoblación de la zona concediendo, según indicábamos en otro lugar, tierras (caballerías) a algunos de los caballeros que le siguieron en la campaña contra Algeciras, pero las dificultades económicas y de otro tipo del período debieron restar eficacia a esas medidas y favorecer, por el contrario, las usurpaciones de tierras por los más poderosos (CABRERA, 1977:15-31).

Menguado su valor estratégico, el enclave de Cuzna comenzó a perder paulatinamente parte de sus efectivos humanos, como quizá sucedió en Allozo, aldea de Hinojosa ubicada entre Tarragoso y Hardales,⁵¹ Alamo, un cortijo situado en esa última zona, o Casar, distanciado media legua de Alcaracejos, y en otros lugares menores de la comarca; de hecho, en la documentación escrita de los siglos XIII al XV se mencionan despoblados cuya localización no es siempre posible determinar. En término de Gahete, por ejemplo, Cabrera sitúa como tales a Coslada,⁵² El Alamillo,⁵³ Torrecatalina⁵⁴ y Torretejada⁵⁵ y, en la demarcación de Hinojosa, a La Gutierrez o Arenas,⁵⁶ Aldea Vieja⁵⁷ y Torreluenga (CABRERA, 1979:29). No podemos precisar el momento en que se despoblaron, aunque el abandono de algunos de esos lugares debió de producirse en el siglo XV y probablemente de manera pausada.

Un siglo ese que también contempla el desarrollo de la actividad agropecuaria en la zona objeto de estudio: campesinos avecinados en Añora, Alcaracejos, Pedroche y Torremilano labraban o poseían quinterías en Hardales,⁵⁸ Campo de Enmedio⁵⁹ y Tagaroso.⁶⁰ También otros habitantes de Alcaracejos y Torremilano, en el dicho *Tagaroso, junto*

*con el castillo de Cuzna, donde dizen La Hoya, tenían tres o quatro casas e sus labranças e crianças.*⁶¹

Desde el punto de vista jurisdiccional, todo ese territorio (incluido el castillo de Cuzna) pertenecía a la ciudad de Córdoba. Sin embargo, a mediados de ese siglo fue ocupado por la fuerza y amojonado por el maestre Gutierre de Sotomayor,⁶² señor desde 1444 de Gahete e Hinojosa, seguramente por entender que todo ese espacio le pertenecía al haber sido incluido en 1447 por el bachiller Diego de Piedrafita dentro de la jurisdicción de las dos villas antedichas (CABRERA, 1977:121 y 130-136). El maestre además expulsó a labradores de la zona, vecinos de Torremilano,⁶³ todo lo cual no debió de gustar ni a Córdoba, que había sido privada del dominio de aquellas dos poblaciones y tierras, ni a Gonzalo Mejía, señor de Santa Eufemia, quien no aprobaría el establecimiento en ese área de un noble tan poderoso. Córdoba parece ser que consiguió recuperar en 1453 por la fuerza de las armas Gahete e Hinojosa, pero luego tuvo que devolverlas por orden de Juan II al maestre. En 1464, la ciudad intentó nuevamente hacerse con el dominio de sus antiguas posesiones (CABRERA, 1977:161 y 182). Quizá por entonces, muerto Alfonso de Sotomayor, segundo señor de Gahete, los concejos realengos de Pedroche y Torremilano lograron recuperar las tierras de sus respectivas demarcaciones. Pero, en 1473, *el sennor don Françisco, tyo e tutor del dicho conde (Gutierre II), vino a las dichas tierras e términos de Los Hardales e el Tagaroso con trezientas lanças de cavallo e seysçientos fonbres de pié e derribaron el castillo de Cuzna, que está dentro en los dichos términos, porque la dicha çibdad lo quería poblar e lançaron e echaron los ganados que hallaron en las dichas tierras de los vezinos de Pedroche e Torremilano por fuerça e contra voluntad de los dichos conçejos e de la dicha çibdad de Córdoba tornaron a tomar la dicha posesyón de las dichas tierras, e asy, forçosamente, los an tenido y tienen.*⁶⁴ Este hecho supone el final no sólo de la existencia del castillo de Cuzna, sino también de la estabilidad de su poblamiento.

Descripción del yacimiento

El despoblado de Cuzna ocupa la cumbre y laderas de un cerro, cuyas alturas oscilan entre 660 m. y 620 m. sobre el nivel del mar. La extensión real del yacimiento es muy difícil de cifrar, si bien podría alcanzar unos 10.000 m². En la actualidad, el lugar donde se ubica se

encuentra sin cultivar, pero el yacimiento está destruido y muy alterado. Los avatares sufridos en el transcurso del tiempo, la destrucción de su castillo a fines de la Edad Media, la explotación minera llevada a cabo en las inmediaciones —documentada arqueológicamente y acreditada en el siglo XV con el topónimo *Almadanejos de Cuzna*—, y la apertura de trincheras en el monte durante la guerra civil del 36 han contribuido en manera nada desdeñable a modificar también su primitiva fisonomía. No sabemos si se han extraído piezas de interés del yacimiento. Durante la prospección evidenciamos claras manifestaciones del uso de detectores de metales. Se trata, por tanto, de un sitio arqueológico conocido por “clandestinos”.

La topografía del cerro, de fácil defensa por el S., reúne también condiciones para el asentamiento humano. La cumbre, de forma ovalada, de unos 44x26 m., tiene una extensión aproximada de unos 1144 m². Aquí debió de construirse el castillo, del que no se conservan restos arquitectónicos visibles algunos. El espacio, no obstante, ha sido acondicionado para el emplazamiento de viviendas, pues además de tejas y ladrillos aparecen fragmentos cerámicos de épocas diversas. No hay allí prácticamente arbolado, pero sí en algunos puntos promontorios menores de tierra —quizá se trate de escombreras— aprovechados por los animales para construir sus cubículos. Rodeando este recinto, y siguiendo las curvas de nivel del terreno, puede verse, principalmente en la ladera que mira al N., la que presenta una pendiente menor, hasta tres anillos concéntricos de tierra, distanciados por lo general entre sí de 17 a 30 m., en los que afloran de manera intermitente estructuras murarias —alguna alcanza los 20 m. de desarrollo— realizadas con materiales líticos irregulares procedentes de las inmediaciones: cantos rodados, piedras de granito y fundamentalmente pizarras, trabados con tierra.

La distribución de las cerámicas en la superficie de la meseta del cerro y de sus laderas no es homogénea, ni tampoco responde a una misma época. En el yacimiento es posible advertir tres asentamientos distintos: uno, prehistórico, que debió comenzar y desarrollarse durante el Calcolítico final; otro islámico —no se documentan vestigios arqueológicos de época romana—, de los siglos IX al XIII de nuestra Era; y, por último, un asentamiento cristiano, que va a perdurar hasta fines de la Edad Media. El primero aparece fundamentalmente registrado en la cumbre y ladera

N. del cerro, donde se hallan fragmentos cerámicos en superficie del tipo campaniforme y otras cerámicas modeladas a mano de pastas groseras, poco decantadas –aunque pudieran tratarse de cerámicas realizadas conforme a modelos y técnicas “prehistóricas” por los propios beréberes–, escorias y otros materiales relacionados con el trabajo de los metales. Probablemente, pertenecen también a este período inicial de la ocupación humana de Cuzna las estructuras murarias antedichas; el segundo de los asentamientos se encuentra sobre todo concentrado al pie de la ladera N., al abrigo de vientos, y, en menor medida, en la cima del mogote. Ocupa allí, en la base, una extensión aproximada de unos 3150 m². y presenta superficialmente cerámicas islámicas variadas. La tercera fase del poblamiento se corresponde con los materiales cerámicos bajomedievales que se encuentran esparcidos por la cumbre, y, en especial, por el escarpado meridional del cerro hasta llegar a la orilla izquierda del río Cuzna. En este sector, en las terrazas formadas entre las curvas de nivel del mogote, aparecen, en torno a la cota de 620 m., muchos fragmentos de tejas y ladrillos, sobre todo en las inmediaciones de una larga trinchera que fue protegida por un muro sólido de contención erigido seguramente durante la guerra civil, correspondientes a nuestro siglo porque gran parte de esos materiales de construcción coinciden en su forma, tamaño y grosor con los existentes en los edificios mineros de los alrededores –quizás fueron realizados en las instalaciones del horno ubicado cerca del lugar, en la orilla derecha del Cuzna–.

La nula actuación arqueológica, la destrucción ocasionada y la parquedad de las noticias escritas hacen imposible reconstruir la fisonomía de este núcleo, aunque las pocas estructuras que afloran en superficie y sobre todo la amplia área de dispersión del material cerámico y su riqueza testimonian la existencia de un poblamiento islámico que era prácticamente desconocido en la zona y un asentamiento posterior, que mantuvo el lugar en un estado de semiabandono hasta su definitiva despooblación.

Las cerámicas de Cuzna

La prospección superficial realizada en el yacimiento nos ha permitido reconstruir de forma muy general y limitada la evolución histórica y cultural del antiguo poblado de Cuzna. La presencia de materiales diacrónicos en diferen-

tes puntos del sitio arqueológico, considerado de manera unitaria, hace posible establecer áreas hipotéticas de asentamiento preferente en el lugar para toda la Edad Media. Pero la distribución de los restos en superficie no es siempre a nivel de densidad homogénea ni continua: no hay, por ejemplo, sólo cerámicas de los siglos X y XI al pie de la ladera N. del mogote, sino también, aunque de manera menos intensa, en otros puntos del yacimiento. Únicamente con la excavación arqueológica se podrían confirmar, matizar o corregir cronologías y conocer más y diferentes aspectos del lugar (cerca, viviendas, necrópolis, etc.).

Son numerosísimos los fragmentos cerámicos esparcidos por la superficie del yacimiento,⁶⁵ si bien, como indicábamos antes, existen determinadas áreas donde la concentración de materiales es mayor. Nosotros hemos procedido a inventariar una ínfima parte, tan sólo 116 artefactos, con el propósito de ofrecer un primer avance de muestreo de las principales técnicas. La *selección* se ha realizado preferentemente con bordes, fondos y asas. En la descripción de las cerámicas contemplamos los siguientes *rasgos taxonómicos*:

–Las características o atributos de la *pasta*: color, grosor, dureza, desgrasante –granulometría y clase–, porosidad y vacuolas (MATTHYS, 1973:52-56). Suele existir relación entre el tratamiento y la funcionalidad de las pastas, aunque a veces resulta difícilmente demostrable.

–La técnica de factura utilizada por el ceramista en el *modelado* del barro: torno, torneta, torno y mano o bien sólo mano. En general, depende en gran medida del grado de desarrollo técnico conseguido en el taller o centro de producción y del tipo de aplicación de la cerámica, aunque no tienen por qué ser excluyentes ni diacrónicas (GOMEZ BERCERRA, 1993:178-179).

–El sistema de *acabado* o terminación del objeto, que implica la protección y el adorno del recipiente. Denota, además, gustos estéticos, concepciones ideológicas, recursos técnicos, niveles del poder adquisitivo de un grupo social y los valores económicos de las piezas (RETUERCE y ZOZAYA, 1986:73)

–El tipo de *postcocción*, oxidante, reductora y mixta, que se distingue por la coloración de las pastas (BAZZANA, 1979:171-174). No está del todo aclarada su intencionalidad.

Las pastas de las cerámicas encontradas en Cuzna presentan técnicamente las siguientes variedades:

1. Pasta fina, depurada; factura a torno; postcocción oxidante; tonos prefe-

rentemente anaranjados.

2. Pasta semifina, con escaso desgrasante: intrusiones de mineral y chamota; modelado a torno; postcocción oxidante; color rojizo.

3. Pasta fina, poco decantada; abundante desgrasante de grano fino y medio (mineral –cuarzo y mica– y chamota); factura a torneta y a mano; postcocción oxidante; color rojo.

4. Pasta fina, poco decantada; abundante desgrasante de similares características que el anterior; factura a torneta y a mano; postcocción reductora y mixta; colores diversos: oscuro, grisáceos y combinados (grisáceos y rojos).

5. Pasta gruesa, basta, poco decantada; desgrasante de grano medio y grueso (mineral y chamota); elaborada a mano; postcocción oxidante, reductora y mixta; color conforme al tipo de postcocción.

Cada una de estas variantes se asocia a una serie de formas determinadas. Las dos primeras suelen pertenecer a cerámicas vidriadas relacionadas con vajillas de cocina (marmitas, cazuelas) y con otras de presentación-servicio de alimentos (cuencos, ataífores, jofainas, redomas, jarritos-as). Los tipos 3 y 4 aparecen en cerámicas bizcochadas, en ocasiones con engobes exteriores y trazos pintados de bióxido de hierro y manganeso, correspondientes a diversas formas de almacenamiento y contención de líquidos (jarros, orcitas). El quinto y último tipo se asocia con las grandes piezas utilizadas para transporte y almacenamiento de productos sólidos y líquidos (tinajas, sobre todo) y también con elementos constructivos (teja, ladrillo). Nos resulta imposible definir cronológicamente muchas de las cerámicas por la carencia de información arqueológica más precisa. Como cerámica altomedieval, es decir la comprendida entre los siglos VI y XI, sólo hemos podido precisar adscripciones concretas por los paralelos publicados, ante la falta de estratigrafías arqueológicas al ser un material procedente de prospección superficial y encontrarse muy fragmentado.

Tipologías

Todas esas apreciaciones permiten establecer elementos diferenciables entre las cerámicas, que hemos descrito conforme a las propuestas terminológicas realizadas por Roselló-Bordoy (ROSELLO-BORDOY, 1978:15-84; 1991:156-178; y, 1993:15-35) para la producción cerámica andalusí, aunque el tema de la nomenclatura asociado a la tipología de los objetos ha sido tam-

bién formulado por otros autores (BAZANA, 1979:152-163; NAVARRO PALAZON, 1986; COLL, 1988-1989:125-167) y está sujeto, como se sabe, todavía a discusión. El estado, en ocasiones excesivamente fragmentado, de las cerámicas de Cuzna hace inviable conocer siempre sus correspondientes formas, pero algunos de los materiales encontrados en superficie formaron parte en su tiempo de útiles cerámicos completos, como ataífores, botellas, candeleros, cántaros, cazuelas, jarras, jarros, jofainas, ollas, orzas y tinajas. Esas formas generales en la cerámica encontrada pueden, según el criterio convencional comúnmente adoptado, catalogarse en *abiertas* (ataífor, cazuela, jofaina), *cerradas* (botella, cántaro, jarro-a, jarrito-a, olla, orza, tinaja) u *otras formas* (tapadera, candil) y ser clasificadas atendiendo a su funcionalidad como *elementos culinarios* (cazuela, olla), *elementos para el servicio de mesa* (ataífor, botella, jarrita, jarro, jofaina), *elementos de almacenamiento y transporte* (cántaro, orza, tinaja), y *contenedores de fuego* (candil).

Los *bordes* de vasija de diferente forma que se han estudiado son entrantes, exvasados o divergentes y moldurados. Aparecen asociados a *labios* redondeados, biselados (hacia el interior o el exterior), planos y engrosados (fig. 3). Siguiendo la clasificación de José Aguado Villalba (AGUADO VILLALBA, 1983:25) podrían genéricamente catalogarse así:

Borde exvasado de labio redondeado.

Borde de labio biselado hacia el interior.

Borde entrante de labio plano.

Borde exvasado de labio engrosado.

Borde en ala con labio biselado hacia el interior.

Borde exvasado de labio plano.

Borde con una o más molduras exteriores.

Borde de labio biselado hacia el exterior.

Los *fondos* son, en líneas generales, de tres tipos: con anillo o repié anular (fig. 4), introducido en el período califal sólo en los ataífores, aparece en la etapa taifa en otras formas, tendiendo a hacerse más alto y prolongándose hasta la etapa nasrí (RETUERCE y ZOZAYA, 1991:317-318); fondos lisos o planos (fig. 5), que se unen a las paredes sin ningún tipo de resalte (cazuelas, jarras, jarritos); y fondos convexos (jarritos).

Las *asas* están hechas a mano y responden a varias clases. Las más grandes son anchas y abiertas, de sección aplanada, y llevan, por lo general,

acanaladuras. No están vidriadas y arrancan directamente de la boca de la vasija (cántaro). Las pastas suelen ser bastas, groseras, poco decantadas. También encontramos asas similares de colocación vertical y dimensiones menores para jarras y otras aún más pequeñas y cerradas de sección ovalada o redondeada que pueden pertenecer a ollas, orcitas, jarritos, vinagreras, etc. (fig. 6). Pueden estar vidriadas (en melado o verde) o presentar engalba. Asimismo se documentan otras dispuestas en sentido horizontal (en cazuelas).

Modalidades:

Tales fragmentos pueden clasificarse por su acabado y decoración en dos grandes grupos:

a) *Cerámicas sin vidriar*. Aquí apreciamos cerámicas *monócromas* con técnicas variadas de acabado: lisas, incisas (incisiones onduladas realizadas a peine), estriadas, bruñidas o espatuladas, con aplicaciones y con engalba roja y negra, fundamentalmente; las cerámicas que son *bícromas* se caracterizan por tener pintados trazos verticales rojos y gruesos sobre fondos pardos y claros o bien trazos blancos sobre fondos grises y rojos.

b) *Cerámicas con esmalte*. El vidrio aparece comúnmente aplicado a todo el recipiente, pero también se distribuye de manera parcial y en forma de goterones y manchas en una de las caras de la pieza —casi siempre la externa de ollas y jarritos—. Al cubrir a veces técnicas diferentes de acabado, los colorantes se condensan en puntos determinados dando lugar a efectos cromáticos distintos. Se presenta *monócromo* (sobre todo en marrón o verde, con diversas tonalidades) *bícromo*, y con más de dos colores o *polícromo*.

Las cerámicas *bícromas* tienen dos colores claramente diferenciados en su paleta:

—*Melado y negro*. En general, corresponde a formas abiertas (ataífores con o sin repié) uniformemente decoradas con vidrio marrón y el anverso pintado con líneas, a veces entrecruzadas, o bandas paralelas y circulares de bióxido de manganeso.

—*Blanco y negro*. Aparece en el anverso de formas abiertas diseñadas con elementos epigráficos cúficos y también en cenefas y ondas. El reverso suele decorarse con vidrio coloreado por óxido de antimonio.

—*Blanco con decoración verde*. Se trata de decoración verde junto al engobe blanco. Se aprecia en cenefas formadas por goterones en los bordes de algunas piezas.

—*Amarillo y verde*. Sólo encontramos un ejemplar. Presenta tonalidades verdosas y espaciadas en el labio de la pieza.

Por último, entre las cerámicas *polícromas* hallamos tanto en formas abiertas como en cerradas las siguientes técnicas:

—*Verde y manganeso*. Se distinguen los siguientes motivos decorativos: *cenefas* que aparecen encerradas en contornos negros y forman una banda con semicírculos que arrancan del borde del ataífor; *flores de loto* más o menos estilizadas; *palmetas*, relleno de *zoo-morfos* (posiblemente pavones) y otros temas de difícil clasificación.

—*Cuerda seca* parcial. En formas cerradas. Líneas o trazos negros enmarcan un diseño que combina colores diferentes (blanco, verde y melado) en la superficie exterior de la pieza.

En resumen, la cerámica usada en Cuzna se caracteriza técnicamente por haber sido en proporción nada desdeñable modelada a torno, probablemente en talleres de Madinat Azahara y en Toledo, y también en un porcentaje elevado mediante el uso de la torneta, con postcocciones tanto oxidantes como reductoras, normalmente uniformes, presentando en algunos casos indicios de alteraciones en el proceso de cocción. La cerámica vidriada andalusí aparece con menos frecuencia que la cerámica común y puede ajustarse cronológicamente con mayor precisión. Tipológicamente, sin embargo, es muy limitada: se reduce sobre todo a diversas piezas de servicio y de presentación de alimentos, concretamente ataífores y jofainas, con anillo de solero y bordes ligeramente exvasados o vueltos, y a formas de almacenamiento de líquidos, como jarras y redomas. Predominan los vidriados melados con decoración en manganeso junto a los monócromos. También son frecuentes las decoraciones en verde y manganeso sobre engalba blanca. Los motivos de estas decoraciones son vegetales y geométricos. Algunos fragmentos de ataífores y redomas presentan orificios; las perforaciones, realizadas de forma intencionada en las vajillas, han sido enjuiciadas de manera diferente. Marina Chinchilla, por ejemplo, considera que se hacían con la finalidad de inutilizar las piezas conforme al ritual seguido en el mundo funerario islámico (CHINCHILLA, 1986); por el contrario, para José Luis Mingote, esos orificios hechos tras la cocción de las cerámicas responden a la clara intencionalidad de utilizar las vajillas en diversas prácticas agrícolas relacionadas con la plantación, el injer-

to y conservación de frutos y semillas de las plantas (MINGOTE, 1993:61-70).

Igualmente, han sido muy numerosos los fragmentos de teja encontrados durante la prospección. Son de tipo curvo y su pasta poco decantada. Los hay que presentan una decoración de bandas incisas, realizadas a dedo, formando ondulaciones, similares a los que aparecen en otros yacimientos de al-Andalus (MOTOS GUIRAO, 1991:fig. 20). Asimismo, abundan los fragmentos de grandes tinajas de paredes abombadas con cordones decorados con digitaciones o con incisiones oblicuas realizadas a cuchillo, como sucede también en otros sitios de Sierra Mágina (QUESADA *et alii*, 1996:433-434).

Conclusiones

Con este trabajo hemos pretendido acercarnos a la historia medieval de Los Pedroches, y, especialmente, al despoblado medieval de Cuzna, cuyo pasado permanecía hasta ahora inédito, mediante el análisis de fuentes escritas y arqueológicas. Partimos de la visión general que ofrecen los autores islámicos en sus respectivos textos histórico-geográficos sobre el conjunto de la comarca (toponimia, paisaje, comunicaciones, configuración político-administrativa, economía y poblamiento) para desembocar en un estudio más pormenorizado de la zona próxima al referido lugar.

Y para ello incorporamos a esas noticias todo cuanto nos aportan los documentos bajomedievales y los datos extraídos del trabajo de campo realizado.

Respecto a Cuzna, aunque no es posible establecer, con la simple prospección arqueológica superficial, las cronologías exactas del yacimiento, las cerámicas encontradas *in situ* ofrecen una información que generalmente coincide con los escasos testimonios obtenidos de la documentación escrita: poblado creado *ex-profeso* después de la conquista musulmana; auge del mismo en el periodo califal; pervivencia del núcleo poblacional, con posible encastillamiento a partir del siglo XI; desarrollo mantenido durante el siglo XII, causado en gran parte por los problemas derivados de la conversión en zona fronteriza de los emplazamientos mayores situados al norte de la comarca; pervivencia, como núcleo menor y poco poblado después de la conquista cristiana en el siglo XIII; despoblación acelerada, al igual que en otros hábitats de su entorno, durante el siglo XV; demolición total del castillo en el último tercio del siglo XV, en el marco de las luchas provocadas por los conflictos de términos entre las villas de realengo y los señoríos de Belalcázar y Santa Eufemia; de este modo, a fines de la Edad Media sólo quedan en este lugar sólo algunas casas de labranza.

NOTAS

¹ Para ese autor podría tratarse de un minúsculo núcleo rural, sin que podamos llegar a catalogarlo como aldea. En cambio, D. Juan Bernier (*Córdoba, tierra nuestra*, Córdoba, 1979, p. 74) identificó estos restos con las ruinas del monasterio de San Justo y San Pastor, el antiguo "Legulense" citado por San Eulogio, aunque parece más adecuada, a la luz de la información arqueológica obtenida, la tesis de Ulbert, quien pensaba fuera de lugar la adscripción de estas ruinas a ningún antiguo monasterio.

² Fundamentalmente nos referimos las cerámicas visigodas pertenecientes a la *Colección Carbonell*, algunas de ellas expuestas en la sala visigoda de este museo, junto a otras piezas de cerámica y de vidrio procedentes de la finca El Majaço (en la sierra situada al Sur de Los Pedroches, dentro del término de Obejo); además, hay más restos materiales catalogados como visigodos en este mismo museo, algunos de ellos dentro de la llamada *Colección Riesgo*, como las lápidas procedentes de "La Chimorra" y diferentes objetos de "Las Aguilillas", "Los Azules", "La Viñuela", "La Charquita", "La Uruñuela" (todos estos lugares en el término de Villanueva de Córdoba), "Majadaiglesias" (Torrecampo) o "La Chimorra" (entre los actuales términos municipales de Alcaracejos y Pozoblanco).

³ *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, Madrid, 1989, pp. 212-214.

⁴ Dejando aparte el castillo de Almogávar, la única pista que hemos podido conseguir sobre un posible núcleo poblado en esta zona son los escasos restos visigodos y árabes que, pertenecientes a la *Colección Riesgo* del Museo Arqueológico de Córdoba, proceden del Arroyo Membrillo, al norte del dicho castillo. Se trata de dos fragmentos de ladrillo visigodos y 3 platos de barro árabes, vidriados en blanco y con decoración en líneas verdes (núm. reg. 27.922, 27.999, 28.000).

⁵ Más datos de época moderna sobre este vía y sus ventas en R. CASTEJON Y MARTINEZ DE ARIZALA, "Caminos viejos de Los Pedroches", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 102 (Córdoba, 1981), pp. 83-87.

⁶ Mencionado en declaraciones de testigos en Archivo Municipal de Córdoba, secc. 12, ser. 04, doc. 14, f. 290v.

⁷ Archivo Municipal de Córdoba, secc. 12, ser. 04, doc. 14, ff. 180v y ss.

⁸ *Yaqtlo* menciona como *rustaq*, como una región agradable con hermosos árboles cuya capital es *Gafiq*.

⁹ Se corresponden con la llamada Sierra de Almadén o Chillón. A. Arjona Castro, *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, 1982, p. 46; F. Hernández sitúa el *Yibal al-Baranis* entre Cabeza del Buey y Almadén. F. Hernández, "Los caminos de Córdoba hacia el Noroeste en época musulmana", en *al-Andalus*, XXXII, p. 103.

¹⁰ Seguramente, *Ibn Hamz* se refería al lugar de Los Pedroches más próximo a Córdoba y *al-Istajri a Gafiq*; *al-Hamadani* debió equivocarse en sus apreciaciones.

¹¹ Según F. Hernández Jiménez, Alleriz debe identificarse con Lares, lugar de la

actual Provincia de Badajoz, perteneciente entonces a la Cora de Mérida, pero también ha sido ubicado en otros sitios. Véase de ese autor, "Los caminos de Córdoba...", *al-Andalus*, XXV, pp. 315 y ss.; Oreto se localiza en Granátula, Ciudad Real.

¹² Luca o Bued, identificada por F. Hernández con La Nava, situada a cinco kms. al NE de Cabeza del Buey y en la falda oriental de la Sierra de las Cabras. F. Hernández, *al-Andalus*, XXVIII, pp. 366-368.

¹³ Aznarón, al SW de Chillón (Ciudad Real), cerca de la confluencia del río Guadalmez en el Zújar. A. Arjona, op. cit., p. 189.

¹⁴ Actual Mestanza (Ciudad Real). Mistasa figura también como el nombre de una tribu beréber

¹⁵ Saavedra lo identifica con el Monte de Efor que se encuentra en el Puerto de Horcajo, en el camino de Los Pedroches a Almodovar del Campo, pasando por Retamar (SAAVEDRA, *La geografía de España del Idrisí*, p. 88; próximo a esa población discurre el río Tirteafuera y formando parte de la jurisdicción de *Fahs al-Ballut* se encuentra *Tir b. Tita*, quizás en algún lugar relativamente cercano al Guadalmez; *Sadfura* era igualmente el nombre de una tribu berberisca que pertenecía a los *Darisa*, una de las ramas de los *Butr*, localizada en la zona extrema del Guadiana, concretamente en Medellín. Véase, TERRON ALBARRAN, M., *Extremadura musulmana*, Cáceres, 1991, p. 37.

¹⁶ Como tal distrito perteneciente a *Fahs al-Ballut* es mencionado por *Yaqut*; *Ibn al-Abbar* lo denomina *iqlim de Bali*. Como lugar permanece aún sin identificar, aunque Arjona lo relaciona con Santa Eufemia. ARJONA, A., *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, 1982, pp. 191-194.

¹⁷ Este distrito agrícola permanece sin localizar. Con ese nombre se conocía también un lugar en *Irriqiya*.

¹⁸ Una vez tomada Córdoba, es probable que *Gafiq* dejara de ser musulmana y transcurridos más de dos siglos su nombre *Gáhete*, derivado de aquel otro, se cambiaría por el de Belalcázar por deseo expreso de los señores del lugar. Véase el artículo de HERNANDEZ JIMENEZ, F., "Gafiq, Gáhete, Belalcázar", *al-Andalus*, IX (1), 1944; y el libro de CABRERA, E., *El condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba, 1977.

¹⁹ *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, pp. 26 y 28.

²⁰ Para algunos autores, sin embargo, *al-Himyari* está confundiendo *Ubal* con la zona de los montes de Chillón, pues las características de la explotación minera que sitúa en este lugar difícilmente pueden haberse dado en otras minas de mercurio distintas de las conocidísimas minas de Almadén.

²¹ *Primera Crónica General de España*, t. II, pp. 649-650.

²² *AMC*, Secc. 6, leg. núm. 2. Recogido por E. CABRERA, op. cit., pp. 167-168.

²³ *AMC*, 12.04.14, fol. 308v. Uno de estos testigos llega a decir que estas tierras "eran cavallerías que avía dado el rey don Alfonso, el de las Algezirras, a sus visaguelos deste testigo, por seruiçios que

hizieran en las dichas Algezirras". *Id.*, ff. 243 y ss.

²⁴ Según Fr. Juan Ruiz, *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*, p. 149, tanto el Retamal como El Allozo habían sido aldeas dependientes del concejo de Hinojosa. Por otra parte, Casas Deza (*Corografía...*) sostiene que el Villar del Ayozo es un pago de viñas situado a 1/8 de legua de la actual Villanueva del Duque, donde, hasta fines del siglo XV, hubo un poblado que era aldea de Hinojosa. Su nombre parece derivar de la palabra árabe que definiría el campo de almendros, pero esto no es indicativo de una posible población anterior a la conquista cristiana, ya que dicha palabra será utilizada en castellano de forma usual para designar al almendro silvestre. Esta es la acepción dada a la voz "allozo" en el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner. Según la Real Academia, en la edición de 1992 de su Diccionario, "allozo" es cualquier almendro, aunque se aplica este término especialmente para referirse al silvestre. Como "campo de almendros" lo define Ocaña Torrejón, J., "Apunte histórico sobre Villanueva del Duque", en *BRAC*, 114 (1988), pp. 195-199.

²⁵ Declaración de Bartolomé Sánchez Barbero en 1506. *AMC*, 12.04.14, ff. 214v y ss.

²⁶ Este último autor duda de la despoblación total de El Allozo en el siglo XVI, ya que dice que aún en el siglo XVII su iglesia contaba con fábrica. Sin embargo, creemos que la pervivencia de las rentas eclesiásticas puede ser, muy fácilmente, mayor que la de las poblaciones, por lo que pudo darse el caso de estar totalmente despoblado este núcleo, pero conservarse su iglesia (o, al menos, su nombre en los documentos eclesiásticos), por ejemplo, como simple ermita de Villanueva, caso que, de ser así, no sería tampoco el único conocido.

²⁷ *AMC*, 12.01.03, caja 1.033. Torre- milano.

²⁸ *AChGr*, cabina 3, leg. 791, núm. 1.

²⁹ Hay una aldea de Pedroche con este nombre, cuya jurisdicción y términos acarreará conflictos entre esta villa y la de Torrecampo a finales del S. XV, mencionados en *AMC*, Libros de Actas Capitulares, 1495.11.04. Igualmente, en la zona de Belmez existía una antigua Aldea del Alamo, situada a 1/8 de legua de Doña Rama y junto al arroyo del mismo nombre, mencionada en la *Corografía...* de Casas Deza (pp. 53-58), y que aún está poblado en 1517, ya que uno de sus vecinos comparece como testigo presentado por la ciudad de Córdoba para el pleito que trata con el señorío de Belalcázar sobre la delimitación de sus términos con la villa de Fuenteovejuna (*AMC*, 12.01.32).

³⁰ *Vid. AMC*, 12.01.04. Sentencia de términos del bachiller Piedrafitá, donde se mencionan los límites del señorío de Belalcázar. A finales del siglo XVI sitúa fr. Juan Ruiz (*La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*, p. 149) un pleito entre Belalcázar e Hinojosa por sus límites de términos, entrando en estos debates el lugar "del arroyo de los Alamos", dándonos a entender que aún permanecería poblado, aunque su importancia debió ser siempre mínima.

³¹ *AMC*, 12.04.14, f. 312v, 264v y otros.

Alrededor de 15 años antes de la señorialización de Belalcázar, que tiene lugar en 1444, ya había, según declara un testigo en este pleito, labradores que tenían casas y labraban en estas tierras del arroyo del Alamo, como así ocurría con un tal Miguel Sánchez del Alamo. En este mismo documento se mencionarán, más adelante, los nombres de otras personas que, igualmente, vivían aquí a mediados del siglo XV. En alguna ocasión se llega a hablar, refiriéndose a la etapa anterior a la dicha señorialización, de *vecinos* del Alamo, lo que indica que debía ya ser un núcleo de población con cierta estabilidad.

³² Así la sitúa en su declaración Miguel Muñoz, labrador vecino de Torremilano. *AMC*, 12.04.14, f. 299.

³³ *AHN*, Osuna, leg. 323-4. Citado por Cabrera, E. *El condado de Belalcázar...*, pp. 397-405.

³⁴ Citas de esta torre aparecen en diferentes documentos correspondientes a pleitos de términos entre el señorío de Belalcázar y la zona dependiente de la ciudad de Córdoba durante la segunda mitad del siglo XV, al tomarse esta torre como mojón entre ambas jurisdicciones. Entre ellos, destaca la información aportada en los siguientes documentos: *AMC*, 12.04.14, f. 285 y otros; *AMC*, 06.01.01, f. 9; *AMC*, 12.01.04.

³⁵ El arroyo del Lanchar nace en las proximidades de las Minas del Soldado, al Sur de Alcaracejos, para dirigirse hacia el N-NW, pasando entre Villanueva del Duque y Fuente la Lancha, buscando desde aquí su desembocadura, al norte de esta población, en el río Guadamatilla. Se sitúa pues, en torno a una zona minera de gran importancia, en explotación ya desde la Antigüedad. Precisamente de la Mina Guadalupe, situada en el complejo minero de El Soldado procede un atañor de noria árabe de barro rojo, donado al Museo Arqueológico de Córdoba por D. Antonio Carbonell (núm. reg. 7.439).

³⁶ Así lo declara en un juicio del año 1506 Antón Muñoz del Casar, labrador vecino de Alcaracejos, cuyo padre, de igual nombre, fue vecino de este lugar. *AMC*, 12.04.14, f. 259v. Otros testigos del mismo pleito, como Pero Benítez, quien también vive en estos momentos en Alcaracejos, declaran haber vivido en El Casar.

³⁷ Mientras, los ganados que pastaban en el Tagaroso eran llevados mayoritariamente al abrevadero cercano al castillo de Cuzna. *AMC*, 12.04.14, f. 281v. Otras menciones a este lugar en el mismo documento, ff. 1-7; 196 y ss; 259v; 290v; 292v.

³⁸ Protegía la ruta que discurría paralela al río Zújar; en sus inmediaciones se han encontrados restos de época antigua, lo que demuestra la pervivencia del poblamiento y también la continua utilización que se ha hecho a lo largo de la Historia de esa vía de comunicación.

³⁹ Fundamentalmente controlaba el paso por el Puerto de *Abdallah*.

⁴⁰ En el *Catastro de Ensenada*, refiriéndose al curso alto del río Cuzna y a sus molinos, se dice que dicho cauce es *muy escaso de agua, y sólo muelen en años abundantes en ellas, sólo en el tiempo de invierno*. *AHPC*, Rollo 19, Villanueva del Duque, fols. 301 y ss.

⁴¹ En el siglo XV la documentación

registra la existencia de colmenares explotados por campesinos. Véase de José M^a SANCHEZ BENITO, "Aproximación al estudio de un sector económico en Castilla a fines de la Edad Media: la explotación colmenera", en *Hernán Cortés y su tiempo*, I, Mérida, 1987, p. 100.

⁴² AMC, 12.04.14, f. 299\300. En este documento de 1506, Miguel Muñoz, labrador, vecino de Torremilano, hijo de Miguel Muñoz, vecino del mismo lugar y con más de 80 años de edad decía conocer estas tierras desde que era mancebo, porque en ellas vivió, ganándose su vida con el cuidado de ganados, durante 4 ó 5 años y que, siendo él mozo, se hacían más rozas en el Tagarroso, donde había más jarales, que en los Hardales, donde abundaban más las encinas.

⁴³ Cfr. Magdalena VALOR PIECHOTA, **Los despoblados medievales en el Aljarafe a través de las fuentes históricas y arqueológicas**. Sevilla, 1982. Memoria de Licenciatura dirigida por el Prof. Dr. D. Manuel González Jiménez en la Universidad de Sevilla.

⁴⁴ Hoja de Espiel núm. 15-35 (880) de la Cartografía Militar de España, escala 1:50.000, coordenadas U.T.M. 30SUH 459269.

⁴⁵ Este pleito aparece recogido, en documentación del Archivo Municipal de Córdoba, principalmente en el documento 14 de la sección 12, serie 4. Igualmente, se encuentra buena información en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, cab. 3, leg. 791, doc. 1.

⁴⁶ *Archivo Félix Hernández* (AFH.), Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, Exp. O, Leg. 1, carpeta 10.

⁴⁷ *AChGr*, Cabina 3, leg. 791, núm. 1.
⁴⁸ Concretamente, el día 8 de julio. J. GONZALEZ, *Reinado y Diplomas de Fernando III*, vol. III, Córdoba, 1986, pp. 134-135; también E. CABRERA, "Reconquista, repoblación y estructuras agrarias en el sector occidental de Los Pedroches (siglos XIII al XV)", *Cuadernos de Historia*, 7 (1977), p. 5).

⁴⁹ En 1245, Fernando III concedió a esa orden la villa de Priego a cambio de los castillos de Monfragüe, Belmez, Elada, la torre de Cañete y el castello quod dicitur *Cuzna cum omnibus terminis suis populatis et inpopulatis...*, RAH, Col. Salazar, I-40, fols. 30v-33, cuyo original (AHN, Calatrava, R-69) publica J. GONZALEZ, *Reinado y Diplomas de Fernando III*, t. III, pp. 290-293.

⁵⁰ I. J. ORTEGA Y COTES, *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava...*, Madrid, 1761, p. 26.

⁵¹ Se daba el nombre de Tagarroso al espacio comprendido entre la dehesa de Alcaracejos, El Calatraveño y Puerto Rubio, Charco del Lobo y la venta llamada de Mal Lunes. Limitaba, por tanto, con los términos de Bélmez y Alcaracejos. Los Hardales eran las tierras situadas entre las viñas de Alcaracejos, El Allozo y el río Guadamatilla (AMC, 12.04.14, fols. 243 y ss.). Lindaban con el señorío de Santa Eufemia y Alcaracejos y pertenecían al parecer a Torremilano y Pedroche, ambos concejos de realengo. Según testimonios del siglo XV, los montes de la zona los Hardales eran más espesos que los de Tagarroso. Cuando los pastores se encontraban en esta zona llevaban los

ganados a beber al río Cuzna, cerca del castillo del mismo nombre. En cambio, a los animales que comían en Hardales les daban agua en el Guadamatilla, junto a las Casas Traperas, cerca del camino que iba de Hinojosa a Torremilano (AMC, 12.04.14, fols. 281v. y 290v.). Entre Tagarroso y Hardales se hallaba Campo de Enmedio, topónimo que aún perdura.

⁵² Poblada en 1373, se encontraba deshabitada en 1447. Se localiza en las proximidades de la ermita de Consolación. E. CABRERA, *El condado de Belalcázar...*, p. 229.

⁵³ Se ubica cerca de Las Alcantarillas, a orillas del Zújar. Hacia 1450 estaba poblado aún; se despobló seguramente y de manera transitoria alrededor de 1470, con motivo de la guerra. E. CABRERA, op. cit., p. 230.

⁵⁴ Se hallaba cerca del Malagón. E. CABRERA, op. cit., 229-230.

⁵⁵ Estaba situada al NE de Hinojosa y se encontraba poblada a mediados del siglo XV.

⁵⁶ Se extendía cerca del arroyo del Cohete y de la ermita de San Serván. E. CABRERA, op. cit., p.230.

⁵⁷ Estaba al N. de Sierra Trapera, no lejos del lugar llamado "Los Valles". Se encontraba despoblada y en ruinas a principios del siglo XVI. E. CABRERA, op. cit., p. 229.

⁵⁸ En las inmediaciones de la Torre del Falcón y de Las Cruces, donde había una casa que se tenía por quintería. AMC, 12.04.14, fol. 288v.

⁵⁹ Cerca del camino de Córdoba. AMC, 12.04.14, fol. 285.

⁶⁰ Aquí se mencionan Las Posadillas, Villargordo y Navahermosa. AMC, 12.04.14, fols. 168 y 290v.

⁶¹ AMC, 12.04.14, fol. 312v.

⁶² En 1493, Juan Sánchez Blanco, nacido en Gahete, pero avecindado en Torremilano, oyó decir a su padre muchas veces como el maestro don Gutierre le avía ynpuesto que tomase el castillo de Cusna e lo fiziese e de allí correrían hasta las puertas de Córdoba. E quel dicho maestro don Gutierre con jente armada avía venido al dicho castillo que está en término desta dicha çibdad e estuvo en él e que avía preguntado sy el dicho castillo tenía algunas dehesas por ally que tovesen argión a ellas e que le dixerón que non; e entonçes el dicho maestro avía dicho que más sería la costa quel provecho e dexó la fortaleza, e que amojonó la dicha tierra e la defendía después acá él e sus subçesores. E esto le oyó dezir a su padre e a otras muchas personas vezinos de Gahete. AMC, 12.04.14, fols. 29v. y ss.

⁶³ AMC., 06.01.01, fol. 9.

⁶⁴ AMC., 12.04.14, fols. 14v.-21.

⁶⁵ Todo lo cual ha sido posible gracias a la colaboración desinteresada de D. José Manuel Lara Fullierat, autor de los dibujos, a quien manifestamos nuestro agradecimiento.

FUENTES

I. Archivos y Colecciones documentales

Archivo Municipal de Córdoba (AMC.)
- Sección 06. Serie 01.
- Sección 12. Series 01 y 04.

Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC.)

- 1-4-7 (Catastro de Ensenada); Libros 350 y 541. Rollo de microfilm núm. 19, fols. 301 y ss. (Alcaracejos, Pozoblanco y Villanueva del Duque).

Archivo Félix Hernández (AFH.). Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, Exp. O, Leg. 1, Carpeta 10.

Archivo de la Real Chancillería de Granada (ACHGR.)

- Cabina 3.

Archivo Histórico Nacional (AHN.)

- Sección Osuna. Leg. núm. 323-324.

Real Academia de la Historia (RAH.)

- Colección Salazar, I-40, fols. 30v.-33.

II. Fuentes Impresas

II.1. Fuentes árabes

AL-HIMYARI (1963): *Kitab al-Raw al-Mitar*, trad. M^a Pilar Maestro González, Valencia.

AL-IDRISI (1968): *Sifat al-Magrib...wa l-Andalus*, (*Description de l'Afrique et de l'Espagne*), ed. R. Dozy-M. J. De Goeje, Leiden.

AL-IDRISI (1989): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, ed. Jassim Abid Mizal, Madrid.

AL-ISTAJRI (1967): *Kitab Masalik al-Mamalik*, *Bib. Geog. Arab.*, I, Leiden.

AL-JOXANI (1985): *Historia de los jueces de Córdoba*, trad. Ribera, reimp., Granada.

AL-MAQQARI (1856-1861): *Nafh al-Tib min gum al-Andalus...*, editada con el título de *Annalectes* por Dozy, Dugart Krel y Wright, II vols.

AL-MUQADDASI (1963): *Ahsan al-taqasim fi ma'rifat al-aqalim*, trad. André Miquel, Damas.

AL-QALQASANDI (1975): *Subh al-A'sa fi Kitabat al-Insa*, trad. Luis Seco de Lucena, Valencia.

AL-RAZI (1970): *Crónica del moro Rasis o Crónica de 1344*, ed. Diego Catalán y M^a Soledad de Andrés, Madrid; también *La Description de L'Espagne d'Ahmad al-Razi* (1953): trad. francesa de E. Lévi-Provençal, *al-Andalus*, XVIII.

IBN AL-ABBAR (1920): *Kitab al-Takmila li-Kitab al-Sila*, ed. Bel y Bencheneb, Alger.

IBN FAQUIH AL-HAMADANI (1967): *Kitab al-Buldan*, *Bib. Geog. Arab.*, V, Leiden.

IBN FAQUIH AL-HAMADANI (1973): *Abrége du Livre des Pays*, trad. de H. Massé, Damas.

IBN HAWQAL (1967): *Kitab Surat al-Ard*, *Bib. Geog. Arab.*, I-II, Leiden.

IBN HAWQAL (1971): *Configuración del mundo*, trad. de M^a José Romani, Valencia.

IBN HAYYAN (1937): *Muqtabis*. T. III, ed. Antuña, Paris.

IBN HAYYAN (1967): *Muqtabis*. Parte relativa a los años 971-975 trad. en E. García Gómez, *Anales palatinos de al-Hakam II*, Madrid.

IBN HAYYAN (1981): *Crónica del califa Abdarramán III an-Nasir entre los años 912 y 942* (Muqtabis V), trad. M^a Jesús Viguera y Federico Corriente, Zaragoza.

IBN HAZM (1957): *Yamahara*, ed. E. Teres, "Linajes árabes en al-Andalus", *al-Andalus*, XII.

IBN IDARI (1948-1951): *Kitab al-Bayan*, ed. G. S. Colim y E. Lévi-Provençal, I y II, Leiden.

IBN IDARI (1904): *Bayan II*, ed. E. Fagnan, Alger.

IBN SAID e IBN SA'D (1961): *Kitab al-Anwa*, editado con el título *El Calendario de Córdoba*, por Dozy-Pellat, Leiden.

IBN SAHIB AL-SALA (1969): *Al man bil-Imama*, trad. A. Huici, Valencia.

YAQUT (1974): *Mu'yan al-Buldan*, ed. Gamal Abd al-Karim, *CHI*, 6 (Granada).

II.2. Fuentes cristianas

ORTEGA Y COTES, I. J. (1761): *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, Madrid.

Libro de la Montería (1979): Ed. Velázquez, Madrid.

Primera Crónica General de España. T. II.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLAN PEREZ, J. (1985-1986): "El despoblado de Beca", *EHAM*, V-VI.

ACIEN ALMANSA, M.: "Poblamiento y fortificación en el sur de *Al-Andalus*. La formación de un país de Husun", en III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo.

AGUADO VILLALBA, J. (1983): *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*, Madrid.

ARJONA CASTRO, A. (1978): "La Cora de *Fahs al-Ballut*", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, I, Córdoba.

ARJONA CASTRO, A. (1982): *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba.

ARJONA CASTRO, A. (1982): *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba.

BAZZANA, A. (1979): "Ceramiques medievales: Les methodes de la description analytique appliquées aux productions de L'Espagne orientale", *Melanges de la Casa de Velázquez*, t. XV.

CABRERA, E. (1977): *El condado de Belalcázar (1444 - 1518)*. Aportación al

estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media, Córdoba.

CABRERA, E. (1977): "Reconquista, repoblación y estructuras agrarias en el sector occidental de Los Pedroches", *CH*, 7.

CABRERA, E. (1979): "El problema de la tierra en Córdoba a mediados del siglo XIV", *CEM*, IV-V.

CABRERA, E. (1988-89): "Reflexiones en torno a la evolución histórica de Los Pedroches durante la Baja Edad Media", *Ifigea*, V-VI (Córdoba).

CARBONELLY TRILLO, A. (1929): "La minería y la metalurgia entre los musulmanes en España", *BRAC*. (Córdoba).

CARPIO DUEÑAS, J. B. (1993): "Sobre el origen de las Siete Villas de Los Pedroches", *Ifigea*, IX (Córdoba), pp. 77-89.

CHINCHILLA GOMEZ, M. (1986): "Jarras omeyas inutilizadas intencionadamente", *I CAME*, t. IV.

FERNANDEZ GONZALEZ, R. (1969): *El castillo de Belalcázar*, *BRAC*, 89 (Córdoba).

GOMEZ BECERRA, A. (1993): "Cerámica a torneta procedente de "El Maraute" (Motril). Una primera aproximación a la cerámica altomedieval de la costa granadina", *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada.

HERNANDEZ JIMENEZ, F. (1944): "Gafiq, Gahete, Belalcázar", *al-Andalus*, IX (1).

HERNANDEZ JIMENEZ, F. (1958): "El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana", *al-Andalus*, 24.

HERNANDEZ JIMENEZ, F. (1967): "Los caminos de Córdoba hacia noroeste en época musulmana", en *al-Andalus*, 32.

GONZALEZ, J. (1975): *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid.

GUICHARD, P. (1976): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona.

KURT, W. S. (1988): *Arqueología y paisaje*, Cáceres.

MATTHIS, A. (1973): *La céramique*, Brepols Turnhout.

MELCHOR GIL, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.

MINGOTE CALDERON, J. L. (1993): "La necesidad de una visión etnológica en los estudios arqueológicos. El mundo agrícola", *IV CAME* t. I (Alicante).

MIZAL, Jassim Abid (ed.) (1989): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, Madrid.

MOTOS GUIRAO, E. (1991): *El poblado medieval de "El Castellón" (Montefrío, Granada)*, Granada.

NAVARRO PALAZON, J. (1985): "El despoblado islámico de Siyasa (Cieza)", *Revista de Arqueología*, 53.

NAVARRO PALAZON, J. (1986): *La cerámica islámica en Murcia*, I. Catálogo, Murcia.

OCAÑA TORREJON, J. (1962): *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*, Córdoba.

OCAÑA TORREJON, J. (1981): "Caminos Viejos de Los Pedroches", *BRAC*, 102 (Córdoba).

PAVON MALDONADO, B. (1989): "Dos ciudades fortalezas islámicas un tanto olvidadas: Tarifa y Gafiq o Belalcázar", *Alqantara*, X.

PINILLA MELGUIZO, R. (1990): "Los Pedroches (Fahs al-Ballut) y la onomástica árabe medieval. Biografías de sus figuras más relevantes", *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba.

POZO MARTINEZ, I. (1989): "El despoblado islámico de 'Villa Vieja', Calasparra (Murcia). Memoria preliminar", *Miscelánea Medieval Murciana*, XV.

QUESADA QUESADA, T. *et alii* (1996): "Cerámica altomedieval de Sierra Mágina (Jaén)", *Estudios de Historia y de Arqueología medievales XI* (Cádiz).

RAMIREZ Y LAS CASAS DEZA, L. M^a. (reed. 1986): *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, vol. I, Córdoba.

RETUERCE, M. y J. ZOZAYA. (1986): "Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí: los temas decorativos", *La cerámica medieval nel mediterraneo occidentale*, Firenze.

RETUERCE, M. y J. ZOZAYA. (1991): "Variantes y constantes en la cerámica andalusí", *A cerámica medieval no mediterráneo occidental*, Mértola.

ROSELLO-BORDOY, G. (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca.

ROSELLO-BORDOY, G. (1991): *El nombre de las cosas en al-Andalus: Una propuesta de terminología cerámica*, Palma de Mallorca.

ROSELLO-BORDOY, G. (1993): "Las cerámicas de primera época: algunas observaciones metodológicas", *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada.

SANZ SANCHO, I. (1995), *Geografía del Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media*, Madrid.

STYLOW, A. U. (1983): "Ordenación territorial romana en el Valle de Los Pedroches (Conventus Cordubensis)", *XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Logroño.

TORRES BALBAS, L. (2^a ed. 1985): *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid.

ULBERT, T. (1971): "El Germo", *BRAC* (Córdoba).

VALLE BUENESTADO, B. (1985): *Geografía agraria de Los Pedroches*, Córdoba.